

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 57

Sesión Ordinaria de fecha 22/02/2007

ACTA N° 57

En Fray Bentos, a los veintidós días del mes de febrero del año 2007, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 22 de FEBRERO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS N°s 54, 55 y 56** de fechas 14/12/06, 12/01/07 y 1/02/07 respectivamente.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. Jorge Firpo.-** Solicitud de licencia.-
2. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Resolución sobre expediente exoneración tributos padrones barrio Cobena.-
3. **Inf. Com. de Hacienda.-** Arrendamiento servicio de fotocopias.- (Rep. N° 284).-

Fray Bentos, 16 de febrero de 2007.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señor Hugo Amaral y doctor Álvaro Debali.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Jorge Picart, ingeniero agrónomo Jorge Gallo, maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Bruno Danzov, Carlos Lizuaín, escribano Samuel Bradford, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, maestra Elida Santisteban, profesora María Lila Indarte, escribano Pablo Delgrosso, Washington Cordatti, Humberto Brun, Edison Krasovski, Gladys Fernández, maestra Daniela Maquiera, Luis Massey, José L. Almirón, Gustavo Alvez, Irma Lust, Sergio Milesi, profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Roberto Vizosa, Ervin González, Javier Villalba.

Durante el transcurso de la sesión ingresa a sala el señor Edil Titular: Isidro Medina (Hora 21:08).

Faltan: CON AVISO: Los Ediles Mario Long, José Hornos y Jorge Burgos.

CON LICENCIA: El señor Edil ingeniero agrónomo Jorge Firpo.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y Rosanna Ojeda (Adm. III).

Taquígrafos: Mabel Casal, Marcelo Sartori, Tania Massey y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles. Siendo la hora fijada para la citación y estando en número vamos a dar inicio a la primer sesión ordinaria –luego del receso- de esta Junta Departamental.

Como primer punto vamos a pasar a la aprobación de las Actas:

APROBACIÓN DE ACTA

Está a consideración de los señores Ediles las Actas Nos. 54, 55 y 56 de fechas 14 de diciembre de 2006, 12 de enero de 2007 y 1º de febrero de 2007 respectivamente. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas enunciadas, los que están por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

INFORMES DE PRESIDENCIA

Antes de pasar a la Media Hora Previa en informes de Presidencia debo decirles de dos temas que son excluyentes, a raíz de un pedido de los usuarios del sistema de diálisis que deben viajar a la ciudad de Mercedes y ante las condiciones en las cuales lo estaban haciendo, porque el vehículo que está destinado a tales efectos no tiene aire acondicionado y por la patología de los mismos lo necesitaban, por lo tanto ante gestiones que nos hicieran a la Junta Departamental, consultados los señores Coordinadores, se resolvió que a partir del viernes 16 pasado el micro de la Junta nuevamente se prestara para el traslado de estos pacientes a la ciudad de Mercedes.

De todas maneras, el Plenario es quien debe autorizar este préstamo y ponerle una fecha, por lo tanto pongo el tema a consideración de los señores Ediles, solicitándoles de parte de Presidencia una prórroga en el préstamo que hemos realizado sino a su vez pasarlo nuevamente a la Comisión de Asistencia Social para que agote todas las vías ante las autoridades de Salud Pública, a los efectos de que puedan acondicionar en el plazo en que le estemos prestando el vehículo, la unidad propiedad de Salud Pública.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias Presidente. Haciéndonos eco del petitorio que se le formuló a Ud. y por las conversaciones que tuvo con los Coordinadores, estamos de acuerdo en que se pueda volver a prestar para estos fines el micro y yo creo que se puede hacer en las mismas condiciones que se hizo la vez pasada, que se pueda hacer por treinta días y si es necesario que se fueran prorrogando de acuerdo a las necesidades, pero que la Comisión de Asistencia Social pueda estudiar el caso para poder buscarle una pronta solución a este tema que lamentablemente con anterioridad no se pudo solucionar.

Sería esa la moción, que se prestara por treinta días y que pase a la Comisión de Asistencia Social para que puedan trabajar en el tema y si las necesidades lo ameritan, se pueda facultar a la Mesa para dar una prórroga por treinta días más.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra pasamos a votar la moción del Edil Jorge Gallo de prestar el vehículo de la Junta por treinta días a estos pacientes, que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social para que comprometa a las autoridades de Salud Pública a que resuelva el tema de una vez por todas el problema, porque resolvieron lo del vehículo pero no la calidad de la gente que se debe trasladar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos).

El otro tema que quería comentarle a los compañeros Ediles es que por tercera vez, la última la hice en la última sesión ordinaria de la Junta, en el Acta N° 54, solicitaba a los señores Ediles que los Asuntos Entrados que presentaran a la Corporación vinieran con una exposición de motivos, que por lo menos permitiera y en aquel momento dije que por respeto a los demás compañeros se debía poner una exposición de motivos para que supieran cuál era el tema que se iba a tratar y tuvieran la oportunidad de estudiarlo o interiorizarse en el mismo.

La verdad que muchos Ediles en esta primer reunión que estamos manteniendo, por lo menos han enviado una sucinta exposición de motivos, algunos Ediles no lo hicieron, por lo tanto creo que vamos a tener que tomar un criterio porque no es posible que en forma genérica se plantee un tema y que los demás o los treinta compañeros restantes, queden con la duda de qué es en realidad o hacia dónde apunta el tema que se quiere plantear.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Señor Presidente. A esos efectos yo mocionaría para que, si el Cuerpo acompaña y está de acuerdo con esta inquietud, que creo que sí, que se está de acuerdo, para que el Plenario apruebe eso que Ud. plantea, que los Asuntos Entrados vengán acompañados con una pequeña exposición de motivos y si es pertinente y lo tiene claro el Edil, ya con el destino que le piensa dar y que se encargue Secretaría de comunicarle por escrito a cada una de las Bancadas que a partir de la fecha la forma de presentar los Asuntos Entrados va a ser así; describiendo el tema, una pequeña exposición de motivos y si lo creen pertinente, el destino que le piensan dar, esa es la moción.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración lo que mocionó el señor Edil Jorge Gallo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos.)

Continuamos ahora con el siguiente punto de la citación:

MEDIA HORA PREVIA

Tiene la palabra el Edil señor Jorge Garmendia.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas noches señores Ediles. Voy a solicitar el apoyo de todo el Cuerpo para atender la petición y el reclamo de numerosos vecinos de esta ciudad en tres puntos a saber que paso a detallar a continuación.

En primer lugar, vecinos de calle Lavalleja en su intersección con la calle Colón de esta ciudad, están reclamando que a través de las autoridades competentes se adopten las medidas pertinentes ante una problemática que los aqueja y que está afectando considerablemente la salubridad y la higiene de toda la barriada de ese lugar.

Los vecinos están reclamando que los asiduos concurrentes y los parroquianos de la “Wiskería La Miel”, avasallando todo principio de buenas costumbres y de normal convivencia en una sociedad civilizada, hacen uso indiscriminado de veredas, paredes, accesos, puertas de las viviendas circundantes para hacer sus necesidades fisiológicas, lo que realmente ocasiona una perturbación muy seria dejando una gran cantidad de materia fecal, de orín en veredas y puertas y no solamente eso sino que es más grave, algunos de estos parroquianos ingresan a los patios de acceso a dichas viviendas y ocasionan esas anomalías.

Por lo tanto yo voy a solicitar que se curse nota a la Intendencia Municipal para que a través de la Dirección de Higiene se adopten las medidas pertinentes y además los vecinos reclaman para ese lugar una mejor iluminación porque el mismo es muy oscuro, la iluminación es muy poca o casi nula y además cursar una nota a la Jefatura de Policía de Río Negro a los efectos de que tome cartas en el asunto. Yo voy a arrimar a la Mesa, le voy a acercar al señor Presidente una nota firmada por los vecinos de ese lugar, reclamando por esta situación tan penosa que afecta –como decía recientemente- la salubridad y la higiene de dicho barrio.

En segundo lugar, vecinos del Barrio J3 solicitan la limpieza de los terrenos adyacentes, realmente hay una gran cantidad de malezas y debido a ello también está siendo utilizado como lugar para dejar basura, es un lugar que está muy sucio y solicitan que el Ejecutivo Comunal realice las gestiones pertinentes ante los propietarios de esos predios a los efectos de realizar una limpieza del lugar.-

SR. PRESIDENTE.- Ha finalizado su tiempo, señor Edil Garmendia.

En primer lugar tenemos la moción de enviar nota a la Intendencia Municipal de Río Negro y a la Jefatura de Policía de Río Negro por el tema del local nocturno y la otra es la nota al Ejecutivo solicitando que efectúe limpieza en terrenos del Barrio J3.

Los que estén por la afirmativa de acompañar el planteamiento del señor Edil Garmendía, sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Treinta y un votos).

Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.- (ms)/

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente, el saludo para los demás compañeros.

Varios temas: primero, el reclamo de vecinos de calle Sarandí entre Italia y España que reclaman que no hay luces en esa zona desde hace mucho tiempo, están cansados de hacer el reclamo y lo hacen a través de este medio enviando nota al Ejecutivo para que atienda dicho reclamo.

También nota al Ejecutivo a los efectos de resolver una situación que en principio puede parecer menor pero que hace de alguna manera hasta la coherencia de lo que el gobierno departamental tiene que realizar: en la rambla hay una plazoleta que se llama Plaza Tiradentes por resolución de este Órgano Legislativo que autorizó al gobierno departamental a ponerle ese nombre homenajeando al prócer brasileiro, sin embargo en la plazoleta está bien escrito el nombre y frente a ella por la vereda de la rambla hay un cartel muy lindo que dice Plazoleta Tiradente. Es una contradicción notoria entre el nombre del prócer brasileiro y lo que dice ese cartel. Sería una pequeña cuestión pero a corregir.

También quería reiterar una nota, si es posible, al Instituto Nacional de Colonización reiterando lo que se planteó en el acta 39 el 13 de julio de 2006 con respecto a un camino que los vecinos de Colonia Ofir siguen reclamando que se abra. Siendo el Instituto el competente, reiterar lo del acta 39 que el 13 de julio planteara el compañero “Beto” Brun.

También quería hacer mención al beneplácito que me produce dos leyes que votara nuestro Parlamento, la número 18.091 y 18.099, y a la vez de alguna manera y aprovechando esta oportunidad hacer conocer a la ciudadanía que por la primera de dichas leyes se extendió el plazo de caducidad a los reclamos laborales extendiéndola de dos a cinco años; y la 18.099 que de alguna manera extiende la responsabilidad que todos aquellos que utilizan servicios tercerizados o subcontratados tienen respecto a los rubros laborales indemnizatorios y también a los aportes tributarios, obligación que se extiende también a las personas públicas como el gobierno departamental.

Finalizar pidiendo también que se difunda debidamente por parte del Ejecutivo Departamental la vigencia del Decreto 64 del 2006, por el cual los vecinos de este departamento tienen la posibilidad de hacer conocer al Ejecutivo la situación de terrenos baldíos o casas en situación de mugre -como hemos denominado comúnmente- y que están contempladas por ese decreto que permite que los vecinos hagan saber al Ejecutivo y el Ejecutivo tiene que cumplir con los caminos que en ese decreto se establecieron procediendo a su limpieza; situación que queremos que se haga conocer por parte de las Juntas Locales en el interior del departamento.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita con las notas.

Antes de continuar con la Media Hora Previa algo que me quedó en el tintero: agradecer a los compañeros Ediles Luis Massey, Washington Cordatti, Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez que también actuó, que durante el período del receso trabajaron en la Comisión Permanente de esta Junta Departamental y la verdad que tuvieron bastante trabajo. Por lo tanto, en nombre de la Mesa de este Cuerpo agradecer a los compañeros que durante el receso estuvieron al firme en esta Junta Departamental.

Tiene la palabra la señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Algunas inquietudes de vecinos que tienen que ver con el camino San Salvador conocido como camino del canal. En esa zona hay una curva muy peligrosa que no está señalizada y que sería importante colocar alguna cartelería porque sabemos que los carteles salvan vidas.

En ese camino también hay animales sueltos porque allí hay hornos de ladrillo y los hacen pastar a la orilla de la calle pero en algún momento se sueltan. Sería prudente colocar algún cartel de circulación a baja velocidad ya que existen animales sueltos, como los que hay en otros lugares como el caso de la panorámica.

Y también el cartel de “Pare”, cuando nos acercamos a Roberto Young, no se puede visualizar bien y está tapado por malezas. Enviar una nota al Ejecutivo para que se pudiera hacer posible la visualización.

También con respecto a los carteles de “Pare” recibí la inquietud de algunos vecinos de que tampoco están muy visibles en calle Haedo y Ferreira Aldunate, Zorrilla y Ferreira Aldunate, Lavalleja y Ferreira Aldunate de modo de salvar vidas.

En segundo lugar: días pasados asistimos a la inauguración, y que usted estuvo señor Presidente junto a otros señores Ediles, autoridades nacionales y departamentales, de distintas salas de atención de salud como fue la policlínica del barrio Anglo, la sala de psiquiatría en el hospital y la policlínica en el barrio Unión. Me gustaría destacar en particular la actuación de las comisiones de apoyo y me gustaría, si este Cuerpo lo considera, se la enviara alguna nota de felicitaciones y agradecimiento por el compromiso y la solidaridad que tienen con los demás a las comisiones de apoyo que trabajan ya sea para el enfermo mental como la comisión de la policlínica del barrio Unión, del barrio Anglo y la comisión de apoyo al hospital local. Augurar éxitos y como siempre estamos para dar una mano en alguna gestión que se necesite. Creo que es importante también, además de felicitarlos y agradecer, ponernos a la orden.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de las notas como hacía referencia la Edila al comienzo y se pone a consideración del Plenario el envío de notas a las comisiones de apoyo de las tres policlínicas mencionadas, notas de felicitación ante las inauguraciones que pudimos observar y estar presentes días pasados. Los que estén por la afirmativa en el envío de las notas, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Desde la restauración democrática el gobierno departamental de Río Negro se preocupó y gestionó en forma permanente la posibilidad de contribuir con la formación y el estudio de los estudiantes de todo el departamento que sin recursos quisieran tener la posibilidad de continuar sus estudios universitarios o terciarios en Montevideo.

Desde el primer gobierno del doctor Carminatti se adquirió una finca que hoy es el Hogar de varones en la calle Río Branco entre Uruguay y Paysandú, y también en el período anterior se notó la necesidad y se consideró la importancia de crear un Hogar estudiantil femenino.

Es un orgullo para todos los rionegrenses esa forma de hacer política social, de amparar y contribuir a ayudar a nuestros jóvenes, que además la mayoría de ellos tienen excelente escolaridad y así se ve además, se realiza con un criterio totalmente objetivo en una Comisión de becas con una ordenanza aprobada por esta Junta donde participa la Junta Departamental y el Gobierno Departamental en general.

La moción es que el Ejecutivo, si el Cuerpo me acompaña, estudie la posibilidad de comprar una casa en Montevideo con destino al Hogar femenino, porque sucede que si bien la Intendencia tiene como propiedad el Hogar de varones, en el Hogar femenino la casa es arrendada y se paga \$ 39.000 (treinta y nueve mil pesos uruguayos) de alquiler por mes. Pero además del precio está ubicada en Villa Biarritz, en Punta Carreta y no es un lugar -lo hemos evaluado con los jóvenes- accesible para la mayoría de las facultades. No es un buen barrio. Les resulta caro vivir allí. Los pocos ómnibus... Tiene varios inconvenientes que sería bueno estudiar.

Incluso en el período anterior el doctor Carminatti había pensado no sólo en adquirir una casa para el Hogar femenino, sino que fuera lo bastante grande como para tener un albergue para aquellas personas que tienen familiares con problemas de salud como tratamientos oncológicos y no tienen dónde ir a ducharse o a pasar en Montevideo.

Sería esa la moción: que se estudie la posibilidad de adquirir una casa con ese fin.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la señora Edil, si el Cuerpo lo acompaña, para enviar una nota al Ejecutivo Departamental referida a la compra de una casa con destino a un Hogar femenino y las consideraciones que ha hecho la señora Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín. (ld)/

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. En el día de ayer se realizó el acto donde se informaron detalles del alcance del fortalecimiento del cuartelillo de bomberos de Young, una necesidad muy destacada mismo en esta Sala. Conversando a posterior con el encargado del destacamento, el señor Lidio Farías Lemos, nos informó sobre el trabajo hecho en conjunto por el Gobierno Departamental de Río Negro, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Bomberos, Banco de Seguros del Estado, empresas forestales, empresas de la zona y la Comisión de Apoyo al Cuartelillo.

Detallaré a continuación la información recibida y las donaciones hechas: la Comisión de Apoyo donó una heladera, colchones y un termofón; Banco de Seguros del Estado aportó una mejora en la instalación eléctrica del edificio, una cocina y utensilios;

la firma Milagros se hizo presente con pinturas; Forestal Oriental e Intendencia, arreglo del motor del coche bomba; las empresas de forestación, Caja Notarial, Caja Bancaria e Intendencia pusieron a la orden una camioneta con tanque de agua, una motobomba y otros elementos para el combate del fuego; la Intendencia aporta el chofer; el gasoil será aportado por las forestales Rivermol, Idalem, Eufores y Forestal Oriental; la Dirección Nacional de Bomberos ha aumentado el número de efectivos zafrales; la Intendencia y las forestales apoyan con atención en el comedor de INDA a los efectivos zafrales.

Nos informó el señor Lidio Farías que la camioneta, entre otras acciones, tendrá la función de prevención contra incendios, informar e instruir a la población en general los riesgos de las zonas forestadas y pobladas. Se harán recorridos, una por día, por distintas localidades del interior del departamento: Grecco, Paso de la Cruz, Sarandí de Navarro, Algorta, San Javier, Menafra, Sánchez, Sauce, Mellizos y Rolón.

Culmina acá creo que una primera etapa en cuanto a necesidades que tenía el cuartelillo de bomberos de Young.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Dirección Nacional de Bomberos y al Ministerio del Interior.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, se procederá como usted solicita.

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Vecinos del basurero municipal, señor Presidente, se han acercado para plantear la problemática que están viviendo, además lo han hecho público por distintos medios de nuestra ciudad, por la quema permanente que hay del basural, que particularmente en esta época de verano se torna muy difícil, porque no se puede estar con las puertas y las ventanas abiertas y produce una situación que han venido soportando desde hace tiempo. Ellos se han preocupado por el tema, les han dicho que la orden no es de la Intendencia Municipal, que los que queman son los hurgadores. Ayer estuve conversando con uno de ellos; me dijo que aparentemente habrían dado la orden desde la Intendencia de que no se quemara más, pero se sigue quemando.

Entonces la moción es enviar nota a la Intendencia Municipal, planteando esta situación; si la orden se dio, que se haga cumplir, y si no se dio, que se efectúe.

Este es el hecho puntual; el hecho de fondo, el hecho que planteamos en la primer sesión, cuando iniciamos esta legislatura, es que ese basurero no puede estar, a esta altura del crecimiento de la ciudad, en el lugar donde se encuentra. Nosotros hicimos en tal sentido alguna propuesta; luego se nos dijo que se estaba trabajando con la Intendencia de Soriano para hacer una cuestión en conjunto; se nos dijo que hubo una consultora. Lo cierto es que el basurero sigue estando ahí y la gente que vive en su entorno sigue padeciendo la mugre, los roedores y ahora último este tema del humo. Bueno, si no hay aún posibilidad de dar una solución de fondo al tema que sería el traslado del basurero, por lo menos que se tomen las medidas para que estos hechos puntuales no se sigan repitiendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, se procederá como solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Bruno Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias, señor Presidente; buenas noches para todos. Brevemente quiero compartir con los compañeros Ediles la satisfacción que me ha causado recibir de una importante cantidad de pobladores de todo el departamento, la

alegría que ha significado contar en cuatro localidades bien importantes de nuestro departamento, con una fiesta tan importante como lo es el carnaval; creo que ese marco y ese éxito se lo ha dado la gente, pero también creo que es justo reconocer en esta Sala que existe un proyecto detrás de todo esto, que hubo un proyecto que se elaboró por parte de la Dirección de Educación y Cultura, que se trabajó, que se fue punto por punto desarrollando y que si bien el carnaval aún no ha terminado –y afortunadamente aún no ha terminado- y queda mucho más para compartir, ese proyecto a una de las cosas que apunta y que continuará apuntando y que ha recibido justamente la alegría de la gente, es el ánimo descentralizador y esa descentralización en el sentido de compartir y de ir democratizando también las fiestas y las formas y las expresiones culturales, porque buena cosa es que todo el departamento pueda disfrutar no solamente de eso.

Detrás de esto también hay un empuje económico bien importante, que hay que reconocerlo, y a veces cuando las situaciones no son las mejores, falta un poco de voluntad. La voluntad estuvo, la voluntad está presente y creo que no podemos dejar de reconocer en esta Sala que esa voluntad y ese esfuerzo que hace el Municipio y que lleva una planificación detrás, también viene haciendo justicia y está haciendo justicia con el sacrificio cotidiano que realizan cada uno de los integrantes de las agrupaciones de carnaval, que le dieron y le están dando un muy buen espectáculo a la gente, que así lo ha recibido y así lo ha manifestado.

Era solamente eso, solicitar que estas palabras sean trasladadas a la propia Dirección de Educación y Cultura y que si se cree pertinente... porque afortunadamente son muchas las instituciones y agrupaciones que están detrás de este carnaval descentralizado, si se puede realizar también las felicitaciones y el agradecimiento de todos para con esa gente que a veces no tenemos en cuenta y que trabaja muchísimas horas y que poco descansa y mucho cariño le pone también a este carnaval, esta fiesta popular. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, se procederá como solicita.

Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Vecinos de Paso de la Cruz, Sauce y Colonia Kennedy, nos han hecho llegar varias consultas, y con mucha preocupación, respecto al transporte de los estudiantes hacia el liceo y UTU de la ciudad de Young. Estamos a pocos días del comienzo de clases, hay preocupación en la gente, si bien la subdirectora de Políticas Sociales, junto al Director de Descentralización, están manteniendo reuniones con los vecinos, con los padres, nos hicimos eco de la preocupación de ellos y es así que le vamos a solicitar al señor Intendente que informe a esta Junta Departamental sobre los criterios que se van a emplear para la contratación de los buses y minibuses para transporte de los estudiantes de diferentes puntos hacia la ciudad de Young.

También queremos saber si es que se va a realizar un llamado de ofertas, si es que se van a atender diferentes aspectos que creemos que son relevantes, como es la seguridad del transporte, etcétera, e incluso exigencias que tiene el propio Ministerio de Transporte.

Además voy a solicitar que se eleve una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que nos envíe la información respecto a los aportes, al dinero que han aportado a la Intendencia Municipal para atender estas necesidades para, específicamente, el transporte de los estudiantes.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de las notas como solicita la señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila María Lila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Muchas gracias, señor Presidente; buenas noches, compañeros Ediles. Este es un planteamiento de mi suplente, la señora Rosa Cáceres, que yo, por supuesto, hago mío. Plantea el enviar una nota a la Comisión Pro Mejoramiento del Barrio Laureles, felicitándolos por la idea, la organización y el nivel alcanzado en el evento realizado durante este mes pasado, y augurándoles éxito en la tarea emprendida. Esto significa que se está abocado a la reestructura del Club Pablo Abbate, verdadero patrimonio de la ciudad, y convertir ese Club en un centro social para que el barrio pueda utilizarlo para encuentros, para fiestas, donde realizar cursos, etcétera.

El concurso consistió en varias sesiones llamadas “Marca tu Ritmo”. Allí, tanto la creatividad como la organización fueron especialmente destacadas, así como el nivel alcanzado por los participantes, el trabajo realizado por el jurado y la colaboración recibida por parte de la Intendencia.

Solicito entonces al Cuerpo que acompañe con su voto, el envío a esa Comisión de la nota solicitada. (mc)/

En segundo término, es para recordar que el año pasado quedó pendiente la visita de un integrante del Directorio del Banco Hipotecario, se habían planteado varios temas referente al Banco, sabemos que hay un proyecto que ya tiene media aprobación del Parlamento y sería importante reiterar esa invitación para poder recibirlos como era nuestro propósito. Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá al envío de la nota como nos hace recordar la señora Edila y ponemos a consideración la solicitud de enviar una nota a la Comisión por mejoras del Barrio Laureles por los motivos expuestos por la compañera Edila. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra la señora Edila Irma Lust.-

SR. IRMA LUST.- Buenas noches. Quisiera usar estos minutos, aunque los considero insuficientes para poner de manifiesto la gratitud del pueblo de Fray Bentos a quienes colaboraron con la reconstrucción de la “casita de las monjas”, como le llamamos para la Sala de Psiquiatría, pero quiero destacar y pido el apoyo de esta Junta, que se le envíe una nota a la familia Narváez, a Juanita Viganot de Narváez por su gran colaboración, sin el apoyo de ella realmente no hubiera sido posible la reconstrucción de esta obra.

En segundo término, quisiera poner en conocimiento de los Ediles, si es así porque yo me enteré hoy en la tarde, del despido del periodista Daniel Rojas de Canal XII, más allá de los motivos la verdad que me he sentido afectada porque ha sido este periodista un gran integrante de nuestra sociedad, que ha impulsado muchísimas veces ayudas comunitarias, también se ha acercado a las familias con hijos en el exterior y así podríamos contar innumerables actividades del periodista.

Quisiera –si el Cuerpo me acompaña- transmitir nuestra tristeza por el alejamiento del medio periodístico de Canal XII, no sólo por la pérdida laboral sino porque creo que ha dado un importante apoyo a la población de Fray Bentos.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud de la señora Edila de un envío de nota a la familia Narváez por el apoyo económico que realizara para la remodelación de lo que se denomina la “casita de las monjas”. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintinueve votos).

En lo que respecta al envío de la nota, la verdad que tengo mis dudas porque no conocemos en realidad los motivos, supongo que los señores Ediles se preguntarán –de la misma manera que me pregunto yo- eso, lo pongo a consideración.

Tiene la palabra la Edila Irma Lust.-

SRA. IRMA LUST.- Señor Presidente, yo tampoco conozco los motivos pero lo que quiero destacar en sí es que lamento el alejamiento de Daniel del medio periodístico, sea por el motivo que sea. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá el envío de la nota con las palabras de la Edila Irma Lust.-

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.-

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias Presidente, buenas noches. Vecinos de calle Ituzaingó entre España e Italia nos han solicitado la limpieza de un baldío lleno de maleza; también en Rivera y Colón en la esquina frente al higuerón, también la limpieza de un baldío que tiene malezas, pasto y donde se junta mucha mugre.

En Rivera y Crottogini también atrás de la Escuela N° 7 hay un baldío donde se junta mugre, maleza e incluso hay olores por el mismo deterioro del campo que pertenece a la Escuela 7 que generalmente lo limpia la Intendencia.

Me solicitaron la limpieza de la Plazoleta Ansina y sus alrededores y no lo teníamos anotado pero ya lo solicitamos varias veces, es la limpieza del viaducto que es una vergüenza como está, todo el zanjado que tiene en sus alrededores y volvemos a repetir lo mismo que decimos, el hecho de que parece que no hay cuadrillas en la Intendencia o no hay guadañas porque esto se limpia con guadañas y con máquinas de cortar césped y nada más, es poner un poquito de voluntad, habemos como mil y pico adentro y no sale nadie a limpiar los sitios y todas esas cosas.

Con respecto al camión recolector de basura, la máquina está en funcionamiento pero pierde la basura pues cuando se para y se pone en funcionamiento la máquina, comienza a perder toda la basura y hay que barrer lo que el basurero deja, hoy no lo vi pasar o sea que pienso que puede haber estado en reparación y pido las disculpas del caso si ya lo mandaron a reparar.

Es fin de temporada casi pero solicito el arreglo de “Fraylandia” en Las Cañas, la implementación de los juegos para los niños que están bastante deteriorados, hay que lubricarlos, está la rueda gigante esa que está clausurada y me parece que hace tiempo

que sucedió ese accidente pero pienso que habría que ponerla en funcionamiento nuevamente con la medidas necesarias para que no vuelva a suceder algo similar.

Para finalizar, solicitaría la reparación de calle España desde Alzáibar hasta Mendoza que están las calles en bastante mal estado. Moción para que se eleve nota al Ejecutivo si es posible señor Presidente. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil, se procederá como solicita.
Finalizada la Media Hora Previa, continuamos con la sesión.-

ASUNTOS ENTRADOS

Planteamientos Ediles Junta Dptal. de Río Negro (Carp. 1)

1. **Edil Sr. Edison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, tema Banco de Sangre en nuestro departamento.-
Exp. 1041

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del Edil Krasovski para tratar el tema sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiocho votos.)

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Gracias. En realidad este tema es un asunto conocido por todos, el tema de la donación de sangre y el objetivo de mi parte de traerlo a la Junta Departamental es fundamentalmente para la discusión de algo tan importante como es la donación de sangre que en esta etapa, quienes están llevando adelante con éxito esta humanitaria misión que es justamente donar sangre en forma voluntaria y no remunerada y vuelvo a repetir esa palabra, no remunerada porque lamentablemente este tema de la sangre, nosotros muy a menudo escuchamos y no solamente en el departamento de Río Negro sino en nuestro país y en otros países del mundo se transforma en una mercancía lamentablemente, y la orientación que se le está dando por parte de quienes están llevando adelante esta tarea, que la conforman varias organizaciones en lo departamental pero quiero hacer un poco de historia sobre este tema porque el origen del Banco de Sangre aquí en la ciudad de Fray Bentos nace a partir de vecinos de la ciudad de Young cuando ocurrió aquel lamentable hecho que todos lamentamos. (ms)/

Cuando pasó esa terrible situación se dieron cuenta con más fuerza, entendieron la realidad de lo que significa este vital elemento para la vida del ser humano, es allí que empiezan a trabajar y a raíz de esa tarea formidable que hicieron vecinos de la ciudad de Young se traslada esta inquietud a la ciudad de Fray Bentos y acá también en el mismo sentido y en forma coordinada se está trabajando en una red de este banco de sangre,

que cuando me empecé a enterar del tema me interesó y me parece que no está de más que cada uno de nosotros multipliquemos la información de lo que significa dar sangre. Y lo que significa inclusive desde el punto de vista de justicia, porque muchas personas en la vida dan sangre y en algún momento de la vida la necesitan para él o a veces para algún familiar directo y cuántas veces a esas personas se les hace difícil conseguir la sangre para salvar una vida.

Entonces, el sistema que tiene este banco de sangre, entre otras cosas de ser no remunerado y voluntario, hace justicia justamente con aquellas personas donantes que son personas especiales, porque ser donante de sangre no es cualquier persona, todos sabemos los requerimientos que se tienen para esta donación. Y cuando se recluta un donante de sangre voluntario allí se ve o por lo menos se afirma la posibilidad de que el banco de sangre tenga un futuro mejor, porque cuando uno es donante de sangre en forma presionada, porque muchas veces tentemos que dar sangre y se nos viene a pedir y lo hacemos con todo gusto quienes tenemos la oportunidad de hacerlo, pero lo hacemos en forma casi presionada, y de lo que se entra en este sistema que se está llevando adelante es en forma voluntaria, porque nadie sabe a qué persona se lo está dando.

Estuve leyendo en un libro que me prestaron que en algunos países europeos es tan alta la cultura de este tema que los muchos ciudadanos el día que cumplen años, ese día cuando nosotros esperamos un regalo por parte de un familiar o un amigo, van a donar sangre en forma voluntaria para alguna persona que lo necesita. Estamos lejos de llegar a esa situación, pero creo que la actividad que vienen realizando estas organizaciones aquí en el departamento es formidable, hay que apoyarla, hay que difundirla, todos podemos llegar a necesitar sangre en algún momento.

Por lo tanto, mi intervención en este tema es que nosotros, a través de la Comisión de Asistencia Social, invitemos a los integrantes de esta comisión para que vengan a dar una charla en esa comisión e invitar a los Ediles presentes, pero a la vez invitar a los Ediles y a los funcionarios de la Junta Departamental que estén en condiciones de ser donantes de sangre que lo hagan porque es una extraordinaria oportunidad para hacerlo, no los invito yo sino la comisión que está haciendo toda una campaña. Y los medios de prensa juegan un papel muy importante, me consta que lo están haciendo, hay que difundir más este tema.

Tenemos que lograr en el Uruguay llegar a un porcentaje de la población que sea donante voluntario no remunerado, que dé una sangre segura -por todas las enfermedades que conocemos y las que han ido apareciendo en las últimas décadas algunas veces se hace más difícil donar sangre-. Las estadísticas mundiales hablan de que sólo un 20% de la población mundial está en condición de poder dar sangre; por un lado estas nuevas enfermedades que se han incorporado a la vida de los ciudadanos del mundo hacen restringir a que haya mayor cantidad de donantes, sin embargo las exigencias que tienen las autoridades de Salud Pública a nivel mundial son aún mayores. Por un lado baja la cantidad de donantes y por otro lado las exigencias de ese recurso aumenta. Por lo tanto, las organizaciones a nivel mundial que tienen que ver con el tema de la salud están muy preocupadas, están haciendo campañas y destinando mucho dinero en las campañas para que a nivel mundial se llegue al 5% de la población mundial por país para poder cubrir este servicio que es el tema de la donación de sangre.

Por lo tanto hay muchísimas cosas para hablar de esto, pero me parece que las personas más indicadas son quienes están llevando adelante esta tarea y desde aquí felicitarlos.

Me he incorporado como donante de sangre, he hecho la promesa de que voy a tratar de tomar esos buenos ejemplos de los países europeos de donar sangre el día de mi cumpleaños.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra hay moción de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social a los efectos de invitar a las personas encargadas del tema planteado por el señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

2. **Edil Sr. Edison Krasovski.**- Solicita considerar en Sala, problemática planteada por vecinos de nuestra ciudad con respecto a la luminaria.-
Exp. 1042

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles... Negativo (veinte votos). Tiene diez minutos para hacer uso de la palabra o de lo contrario pasarlo a una comisión.

SR. EDISON KRASOVSKI. Voy a hacer uso de los diez minutos.

Recién terminamos de escuchar a varios Ediles haciendo el planteamiento del tema del alumbrado público, yo diría que tenemos que ver la forma de cómo se encara este tema porque es un problema viejo, varios de los que estamos acá lo hemos escuchado y sin haber sido Ediles lo venimos escuchando desde hace muchos años: la carencia del alumbrado público.

Ustedes recuerden que hace más de un mes el señor Intendente en un medio de prensa informó que se había destinado un millón de pesos para comprar luminarias, nos pusimos contentos porque se iba a tratar por lo menos de alguna manera de paliar este déficit que es un problema bastante complejo porque no solamente abarca el tema de la iluminación sino que abarca el tema de la seguridad y otras cosas, pero han pasado los días y he tenido oportunidad de hablar con trabajadores afectados al servicio público de la Intendencia Municipal y me dicen que ellos, hasta por lo menos la semana pasada no estaban todavía, capaz que esta semana se han comprado las luminarias, por lo tanto las cuadrillas lo único que hacen es limpiar todos aquellos insectos que se introducen entre la luz y el vidrio que protege el foco y no se colocan lamparillas o focos. He sentido a través de los medios de prensa que en algunos barrios se han colocado. No sé si eso ya está concretado a esta altura, sabía que se iba a llamar a licitación para hacer una compra grande sobre ese tipo de cosas, pero hasta la semana pasada no estaba concretado eso.

Por lo tanto es un tema recurrente, nosotros siempre venimos acá porque los vecinos nos piden que se cumpla con ese servicio porque están pagando el tributo y tienen derecho a reclamarlo como tenemos todos.

El tema es que hay que abordar bien esto porque tengo entendido que lo que es alumbrado público son los picos que están en los distintos lugares del departamento

pero que no incluyen otras dependencias de la Intendencia Municipal, por ejemplo Corralón, por ejemplo las oficinas donde funciona el gobierno departamental, parque industrial, teatros, el estadio de fútbol, todo ese tipo de cosas. (ld)/ A mi modo de entender, no tienen que ver con la parte del alumbrado público.

¿Y por qué traigo esto a colación?, porque me he enterado de que de un 100% de lo que se debe recaudar a través del cobro que hace UTE, el 66% es para pagar el servicio eléctrico que le vende UTE a la Intendencia. Quedaría un 44% para prestar o por lo menos paliar el servicio; pero no alcanza, porque si esto es recurrente, el que la gente sigue exigiendo este servicio, es porque la plata no alcanza. Yo he escuchado decir que siempre vamos corriendo de atrás, nunca nos alcanza para cubrir el déficit mensual que tenemos con la UTE, pero también me he enterado de que en la energía que vende UTE a la Intendencia, incluye también, entre otras cosas, ese alumbrado público, pero incluye lo que yo mencioné anteriormente: las dependencias que tiene la Intendencia, todo ese tipo de cosas. Entonces es muy difícil que si ese dinero es solamente destinado... debería ser destinado para prestar el servicio de alumbrado público, pero de ahí se sacan recursos para pagar la electricidad que le vende UTE en otros lugares que tiene la Intendencia, yo creo que va a ser imposible lograr alcanzar, por lo menos, ese déficit que tenemos. Por lo tanto, allí va a haber que hacer un planteo, o, no digo pedido de informes, porque me parece que eso no daría resultado, pero sí hacer una planteamiento de la Junta Departamental, primero que nada para saber realmente si esto es así como me lo plantean en UTE, y luego ver qué posibilidades hay de que se destinen más dineros al servicio tal como es el servicio público, y que se busque la forma de pagar la electricidad que se gasta en otros lugares, de otra manera, o que se busquen recursos de otra manera; y creo que por allí de repente estaríamos aportando más dinero para cumplir con ese servicio tan anhelado por todos nosotros. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si el señor Edil está de acuerdo, pasaríamos el tema a la Comisión de Obras. ¿Está de acuerdo? Bien. Pasamos al tercer punto.

3. Edila Mtra. Daniela Maquieira.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema:
"Actual situación del Abasto de la ciudad de Young".-
Exp. 1043

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la señora Edila de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veintiséis)

Señora Edila Maquieira, tiene la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. El tema del abasto municipal de la ciudad de Young fue uno de los primeros temas que nuestra fuerza política planteó en este Plenario; se hizo un planteo inclusive en forma global, donde presentamos un diagnóstico de lo que sucedía en cada localidad del departamento, en lo

que era concerniente a los mataderos. El tema pasó a la Comisión de Desarrollo, donde se estuvo trabajando, donde aportamos un diagnóstico de la situación, donde aportamos documentación, y hemos tratado de hacer un seguimiento.

Hoy traemos nuevamente este tema a Sala, porque estamos realmente preocupados. Todos saben que como Ediles de la Junta Local, yo como Edil de la Junta Local, trabajamos junto a nuestra fuerza política muy seriamente con respecto a este tema, haciendo un seguimiento, haciendo visitas a las obras, solicitando información, ya sea con el ex Intendente arquitecto Centurión y con los profesionales, los técnicos que se estaban encargando del tema, realizando reuniones con gente de INAC y también con una de las partes fundamentales de este proyecto, que eran los carniceros.

Los Ediles recordarán que los carniceros de Young habían firmado un convenio con la Intendencia Municipal de Río Negro, en el año 97, donde eran, de alguna manera, socios en este emprendimiento que se estaba realizando con dinero de DIPRODE, aportes de los carniceros y de la Intendencia Municipal.

Las obras fueron detenidas, porque faltaba dinero, pero se continuó trabajando, tratando de que se pudiera evolucionar, dada la importancia social trascendental que tiene el abasto, que, y según lo dijo el ingeniero Ibalbucena, del INAC, que participó en una reunión en la Comisión de Desarrollo, el abasto, el día en que se termine, va a ser seguramente un abasto de categoría 1, que estaría preparado inclusive para atender necesidades del departamento de Artigas y de los alrededores... bueno, creíamos nosotros, y estamos convencidos, que teníamos que continuar trabajando, teníamos que seguir muy atentos a lo que estaba pasando, y es así que en un momento en esta Junta Departamental nosotros planteábamos que no estábamos de acuerdo con que se realizaran reuniones respecto a lo que podría pasar con el abasto, posibles inversores, etcétera, y eran reuniones que desconocían absolutamente a una comisión que estaba trabajando específicamente este tema, como era la Comisión de Desarrollo.

Bueno, decidimos que este iba a ser nuestro primer tema del año, y lo traemos acá. Hoy voy a hablar exclusivamente del abasto de la ciudad de Young, con mucha impotencia, con mucho dolor, porque realmente con lo que nos hemos encontrado -digo "nos hemos" porque no he sido la única que he visitado el abasto- es algo de una absoluta irresponsabilidad. ¿Porqué digo "absoluta irresponsabilidad"? porque al ir a visitar el abasto nos encontramos con una dependencia que está abierta, donde no existe ningún impedimento para ingresar a la parte interior, donde está la maquinaria de última tecnología, que es prácticamente muy similar a la de un frigorífico; cualquier persona que quiera ir al abasto va, entra, mira; el estado de suciedad que hay ahí es impresionante; la parte exterior ¡nunca la había visto!, fui Edil de la Junta Local, en muchas ocasiones visitamos el abasto, fuimos incluso con senadores, con diputados, con técnicos del INAC, ¡nunca lo habíamos encontrado así!. Y vemos que es una inversión que se hizo, que costó mucho, donde hay dinero de los carniceros invertido, tirado por la borda, porque eso está ahí y a nadie se le ha ocurrido ir a hacer daños, a romper o por qué no a robar la maquinaria o cualquier otro material que allí se encuentra.

Preocupados por esto, invitamos a periodistas de nuestra ciudad para que fueran junto a nosotros a verificar con lo que nos habíamos encontrado. De hecho, una de ellas, la señora Ana Portela nos acompañó, nos encontramos con ella en la tarde de hoy, la gente del Cable estaba muy interesada, pero además participó en la visita de la tarde de

hoy, junto a la Edila Local de nuestra fuerza política, el Director de Descentralización, el señor Francisco Cresci, que está momentáneamente como Secretario de la Junta Local de Young Y, bueno, el asombro fue aún más porque verificamos, hicimos el recorrido; hay una persona que es funcionario municipal, que vive en las cercanías y que era el antiguo encargado del local; él vino gentilmente, tenía llave de sólo una puerta, porque hay candados en las dependencias que serían las oficinas de los técnicos en el abasto. Y fueron testigos, el Secretario suplente de la Junta Local de Young, frente a la periodista y a la otra Edila que estaba conmigo, de que existían aún más irregularidades.

Siempre se dice que dos pares de ojos ven mucho más que uno, y yo no quiero perder mucho tiempo en detalles, porque lo ideal, y de hecho estoy invitando a los Ediles que se hagan un tiempito y que visiten el abasto, porque realmente es algo que nos tiene que preocupar, y mucho, a los rionegrenses. Y bueno, cuando estábamos haciendo una nueva recorrida, aparte del abandono total en todos los aspectos, de la falta de seguridad, no hay ningún tipo de seguridad, nos encontramos que es tipo un albergue de cuadrillas municipales, porque hay señales, claras señales, de que en esos lugares habitan los funcionarios... nos han dicho incluso testigos que las cuadrillas lo tienen como residencia cuando van a trabajar a Young; realmente no saben cuidar un bien que es público, porque hay suciedad, hay roturas, incluso se han pegado figuras un poco obscenas en las paredes del baño (mc)/, hay prendas de vestir, hay residuos de todo punto de vista desparramados, se ha hecho –esto es lamentable- un orificio en una de las dependencias del abasto, no en las dependencias destinadas para vivienda sino en la dependencia de lo que es específicamente el abasto, un orificio para instalar una quema tutti porque eso está siendo usado por la gente como cocina.

Además en uno de los alambrados del abasto hay un cuero de oveja, hay señales, marcas de ganado y por el orificio de la cerradura, por el ojo de la cerradura pudimos ver que se encuentran depositadas ahí algunas tarrinas con combustible por el olor a combustible que se sentía, en una de las partes inferiores del abasto que sería el lugar por donde se deslizarían las menudencias o los deshechos para otra parte para luego sacarlos del abasto, nos encontramos con que había una chapa que estaba apretada por una reja muy pero muy pesada, reja que sacamos con el Edil Cresci y descubrimos que ahí hay una especie de ventana y nos encontramos ahí con otra habitación, una nueva habitación, vuelvo a reiterar, suciedad, desorden, realmente un caos.

Seguimos caminando y nos encontramos con sesenta caños de PVC, no se exactamente el espesor pero son caños grandes que se van a utilizar en algún momento, digo que son sesenta caños porque los contamos, prácticamente al libre albedrío, el que quiere va, saca un caño y se lo lleva porque no hay control o vigilancia.

Hierro de ese que está preparado para hacer encofrados, un portón de una de las mangas que siempre estuvo en su lugar y ahora está tirado, se observa la falta de mantenimiento en todo lo que tiene que ver con la infraestructura mecánica en la parte interior del abasto y muchas otras cosas que tal vez en este momento se me están escapando pero que realmente es una situación muy pero muy grave, alarmante, nos preocupa y mucho, nos da mucha pena porque aquí hay un trabajo de muchos años, donde no importaron los colores políticos para llevarlo adelante, donde se invirtió mucho dinero, donde se pidió dinero al Fondo de Desarrollo del Interior para realizar esta obra, donde según lo decía el propio Ipalbucena, muchas veces se tuvieron que dar

marchas y contra marchas buscando alguna solución para poder concretar el proyecto, porque es un proyecto que nosotros creemos que es imprescindible para el departamento, y por sobre todas las cosas porque los carniceros aportaron y fue bastante dinero.

Por todo lo que he detallado y dada la importancia y la gravedad del tema, de hecho más del cincuenta por ciento del equipamiento del abasto está pronto, es maquinaria de última tecnología, incluso una de las planchas de acero inoxidable está en la puerta de entrada del abasto, en un lugar donde nunca estuvo, no sabemos por qué está en ese lugar; hay una falta de mantenimiento total y absoluto y por sobre todas las cosas, se ha convertido algo que es fundamental y trascendental para el departamento, una obra por la que todos estamos tratando que se concrete, se convirtió en un hospedaje de gente que no cuida el lugar en el que está habitando.

Creemos que se debe sensibilizar frente a esta situación al señor Intendente, de hecho y esto lo quiero destacar, el Director de Descentralización “Paco” Cresci hoy se asombró y bastante cuando a medida que seguíamos recorriendo el abasto nos llevábamos varias sorpresas, él nos planteaba que se iba a ocupar del tema, que en principio lo primero que iba a hacer era el mantenimiento exterior y por sobre todas las cosas comenzar a guardar los materiales que están al aire libre, que no sabemos si robaron o no, si es el que estaba desde el principio, no se sabe nada.

Creemos y así lo vamos a solicitar, que inmediatamente, que a la brevedad se realice un inventario del abasto municipal de Young, un inventario detallado y pormenorizado, que además se busque información respecto hasta qué punto estaban las obras, qué instalaciones existían, qué maquinarias habían, qué materiales estaban ahí a disposición; también voy a pedir al Ejecutivo que nos explique la procedencia de esas tarrinas de combustible en el abasto municipal en esa habitación cerrada con candado, además con un candado que daba muestras que era forzado, porque creemos que todo es demasiado grave; pero además en uno de los comunicados de prensa que emite la Intendencia diariamente, específicamente en el del 27 de diciembre del 2006, dice lo siguiente y lo voy a leer porque esto nos va a ilustrar aún más la incoherencia, el desorden, la mala gestión, la irresponsabilidad, dice: *“INFORMACIONES DE LA CIUDAD DE YOUNG Y SU ZONA – OFICINA DE PRENSA DE LA JUNTA LOCAL DE YOUNG – SURGEN NOVEDADES CON RESPECTO AL ABASTO MUNICIPAL DE YOUNG.- En el día de ayer, el Intendente Municipal, Dr. Omar Lafluf, el Secretario de la Junta, Gustavo Meyer, la Arq. Ivonne Majul, y un integrante de una consultora dedicada a la construcción e instalación de frigoríficos estuvieron reunidos analizando la situación del Abasto de Young, Recorrieron las instalaciones acompañados de la documentación y planos correspondientes al proyecto presentado por la Arq. Majul ante los distintos organismos (MGAP, INAC, DINAMA), constatando que lo realizado hasta la fecha se encuentra en condiciones de continuar las obras hasta su finalización. El técnico se comprometió en hacer llegar una cotización para el proyecto eléctrico, sanitario y cámaras de frío. Todo esto una vez finalizados, serán presentados ante FONADEP (Fondo nacional de Preinversión), para la finalización de estos estudios, lo que posteriormente fue evaluado por la mencionada Arquitecta junto con el Sr. Intendente y el Cr. Daniel Sureda.”*

Me pregunto o nos preguntamos, cuando fue esta gente a visitar el abasto, estaba así el abasto, porque si es así, el negocio se hace esta consultora porque realmente se desvaloriza. Si hay tanto interés en invertir en el abasto para terminar sus obras, para culminar sus obras y convertirlo en un abasto de categoría uno, es esta la forma de mantenerlo, de mantener un bien que es público y que es absolutamente necesario para el departamento, estamos absolutamente convencidos de que no.

Es así que dada la problemática y lo complejo de este tema, voy a solicitar que sean llamados en régimen de comisión general a esta Junta Departamental a la brevedad, al contador Daniel Sureda, ya que de hecho participó en esta visita y en esta reunión con los consultores junto al Intendente Municipal, y la arquitecta Ivonne Majul, que nos enteramos acá por este comunicado de prensa que es la responsable de este proyecto; y además, como ya lo dije, solicitar al señor Intendente que haga las gestiones necesarias para que a la brevedad se realice -en forma urgente diría yo- un inventario de todo lo que hay en el abasto municipal hasta el momento y por último voy a decir, que hoy hablábamos con un señor que desde hace muchos años es funcionario de la Intendencia Municipal, es el responsable del abasto, (ms)/ él nos decía que este tema ha estado planteado, que ha solicitado desde una máquina para cortar el paso para poder mantener el espacio exterior, que no quiere tener problema con las cuadrillas que allí van y se alojan.

Creemos que aquí no se debe cortar por el lado más fino de la piola, sino que creemos que acá hay responsables directos y se lo dije en forma personal al Director de Descentralización el señor Cresci.

Acá hay un secretario de la Junta Local, designado hombre de confianza del señor Intendente, que no ha hecho un seguimiento, que no controla, que no lo ha visitado; hay también capataces y capataces de capataces y gerentes y subgerentes de obras que tampoco se han hecho cargo del tema o miran para otro lado.

Creemos que esto es muy grave, que somos responsables de que esto tenga una pronta solución, que lo que ya está hecho -porque es una inversión muy importante- se debe cuidar, se debe mantener y se debe avanzar, no dejar que esto continúe decayendo porque realmente es algo que perjudica no sólo a los que han invertido de dinero sino que a la población, a los pobladores de Young y a los pobladores de los alrededores del departamento.

Quiero decir además que tenemos fotografías, que las ponemos a disposición de aquellos Ediles que quieran observarlas; que además hago un llamado a los compañeros Ediles, que se hagan un espacio y que vayan a visitar el Abasto municipal, las obras del Abasto y verifiquen en parte, porque ya hoy Cresci me adelantaba algunas cosas que iban a hacer y lo primero era guardar todo aquello que se podía movilizar porque el material es muy pesado, que visiten y que vean porque es algo en lo que tenemos que trabajar todos porque es un tema muy pero muy importante para el departamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que tengo que hacer es decir en esta Sala es que no tengo por qué dudar de las palabras de la Edil Maquieira, que probablemente y por información que tenemos de hace muy poco rato la situación del Abasto de Young es esa, la que pinta ella en su exposición.

Pero quiero hacer una reflexión porque ya no quiero hablar del tema del Abasto porque me parece que ha sido muy clara en su posición la Edil y se ha llamado a gente de la Intendencia Municipal para que venga y dé las explicaciones que sean pertinentes en régimen de Comisión General y me parece que es la fuente natural para hacerlo.

Pero quiero reafirmar un concepto que se estuvo manejando en esta sesión al principio de la misma cuando usted hacía mención de cómo se deben presentar los asuntos entrados. Hoy más que nunca me queda firme que podría haber sido muchísimo más rico el tratamiento de este tema si el asunto entrado que la Edil Maquieira presenta hubiese venido con una escueta, brevísima exposición de motivos diciendo que el planteo iba a estar centrado en la actual situación edilicia de abandono, todos los términos que ella utilizó, del Abasto de Young. Uno, a primera fácil, lo que podía haber pensado, como de hecho lo hicimos cuando manejamos este tema, que estamos hablando de la situación futura que se encuentra o de los trabajos que se están haciendo en aras de tratar de poner en funcionamiento de una buena vez por todas el Abasto de Young. Y eso lo sabemos, se están haciendo gestiones, ella manejaba técnicos que han trabajado o están trabajando en el tema de FONADEP para llevar adelante un proyecto, posibles inversores que se han entrevistado con el señor Intendente para tratar de llevar adelante la administración y la puesta en funcionamiento de este Abasto, pero nos quedamos colgados totalmente con lo que es la situación de que ahí viven cuadrillas, hay materiales que están a libre disponibilidad, en total estado de abandono, deteriorado y nos hubiese gustado aportar, si era posible, algo al respecto.

Esa era la reflexión que quería hacer: que hoy más que nunca es necesario que los asuntos entrados vengan con una pequeña exposición de motivos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Yo acepto lo que me dice el Edil con respecto a que el asunto entrado dice simplemente “actual situación del Abasto municipal de Young”, pero creo que también es muy claro “actual situación”.

Cuando recibimos los asuntos entrados y los leemos, lo primero que hacemos es chequearlo. Si ahí dice “actual situación” ¿qué hago? voy, averiguo, pregunto... A veces pasa que recibo asuntos entrados de Fray Bentos y no tengo idea de lo que es, voy a los compañeros de bancada de Fray Bentos, a veces hasta a los que no son de la bancada, consulto, investigo, averiguo y me informo.

Entonces creo que eso es una excusa que me parece bastante infantil. Acepto. Para la próxima voy a especificar los asuntos entrados también. Pero esa no es ninguna excusa, yo creo que acá eso es un problema que es una situación más que irregular y debemos asumir las responsabilidades todos, los Ediles del oficialismo y los que no lo somos.

Lo que estamos haciendo acá es un llamado de atención. Queremos colaborar y estamos peleando por algo que creemos que es realmente justo.

Creo que también esto nos lleva a ver que en nuestro rol de Edil cada uno de nosotros tenemos que tener un poco de autocrítica y ver si estamos trabajando con sentido común y en directo contacto con la gente y con los problemas que la gente tiene.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra a la señora Edila Beatriz Castillo yo le diría a la señora Edila Maquieira que su percepción de lo obvio es muy subjetiva, hay treinta Ediles restantes que pueden opinar totalmente lo contrario.

Y sobre el tema de los asuntos entrados se acaba de votar, y lo acaba de votar también la propia Edila, que se especifique más en cuanto a la presentación de los mismos.

Tiene la palabra la Edila señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

De todas formas la reflexión apunta a que en vez de responderse a la Edila se busca argucias, porque si hay alguien que tiene la posibilidad de obtener información es justamente la bancada oficialista, ellos más que nadie pueden levantar el teléfono, no como el resto de los Ediles de la oposición que no tenemos esa posibilidad de levantar el teléfono y dirigirse directamente a cada uno de los responsables de la Administración y tal vez hasta por la camaradería que no es condenable, está bien, es como corresponde.

¿Y cuál es la situación actual, actual, del Abasto de Young? Me parece que se fue por la forma, se caminó por la forma pero no se le dio ninguna respuesta a la Edila, que además presentó testigos pertenecientes al propio gobierno departamental, responsables del gobierno departamental, fotos que creo son pruebas contundentes.

Y en la bancada compartimos completamente la idea de que sean llamados en régimen de Comisión General, sobre todo porque -no recuerdo la fecha- el señor Intendente, la arquitecta Majul y el señor Meyer, Secretario de la Junta Local, visitaron e hicieron los informes de prensa que a esta altura me hacen dudar a veces cuando leo los informes de prensa de que si todos son así, verdaderamente hay un doble discurso y no es conveniente, creo que hay que ser honestos intelectualmente y aceptar y no defender lo indefendible, aceptar lo que corresponde.

Entonces, con todo derecho los Ediles solicitan la presencia de esas personas que en un comunicado dirigido por la propia Intendencia a la opinión pública se mencionó ese tema, se mencionó la preocupación, la posibilidad, la importancia del tema y que además estaba a pronta resolución; (ld)/ ¿entonces por qué ahora la situación es tan distinta? ¿qué pasó en este período de tiempo? ¿por qué no se cumplió con lo que se había establecido?

Creo que no da para más, que lo que corresponde es que expliquen las personas responsables del abasto y de ese Departamento. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente. Las denuncias son de tal gravedad que me parece que en régimen de Comisión General también corresponde que venga el señor Intendente, ¿no es verdad?, porque yo entiendo que Sureda, que hasta ahora no termino de entender muy bien qué cargo ocupa, tenga una importante función para cumplir en el tema del abasto, pero lo que hemos escuchado aquí es lo suficientemente

importante como para que si la señora Edila está de acuerdo y los diferentes integrantes de la Junta Departamental también, se pueda llamar al principal responsable del Ejecutivo, para ver cuáles son las explicaciones que nos dan a nosotros en el Legislativo, y creo que en este sentido se fortalece la democracia, porque cada uno cumple con el papel que tiene que cumplir: la Junta controlando y el Ejecutivo explicando. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún Edil más va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción planteada por la señora Edila Daniela Maquieira, de constituirnos en régimen de Comisión General, invitando al contador Sureda y a la arquitecta Ivonne Majul, con el agregado, si no tiene inconvenientes la señora Edila, del Edil Faig, de invitar también al señor Intendente Municipal.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. No tengo inconvenientes.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en treinta).

Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Simplemente quiero decir que este planteo va atado a una reflexión que hicimos con compañeros Ediles y una reflexión que quiero compartir con los Ediles aquí presentes.

Hace pocos días nos reunimos para constituir una comisión investigadora por el tema de la situación del puente de Las Cañas. Fuimos duramente cuestionados por parte de la opinión pública, porque no se había actuado en el momento adecuado, no hubo un seguimiento –y aquí es responsabilidad de todos los Ediles- sobre este tema. Pensamos que el abasto no debe ser uno de esos casos. Nosotros creemos que no podíamos esperar, no podíamos dilatar esta situación, porque sino íbamos a estar dentro de unos días votando una comisión investigadora por el tema del abasto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Lo que quería decir, primero, no se discute el rol de contralor de la Junta Departamental; está en la Constitución, así que no lo podemos cambiar. Sí quería reflexionar sobre el tema de que acá tanto se habló, y en los medios de comunicación, de que cuando no había Juntas Locales y la demora en la conformación, y tanto se habla de la descentralización, y tanta alharaca se hace con estos temas, pero sin perjuicio de que por el Reglamento acá se puede tratar cualquier tema que el Edil considere de interés, a mí me parece que una manera de potenciar el funcionamiento de las Juntas Locales –y por eso yo voté en contra- es porque yo creo en la capacidad de todos los Ediles que están en las Juntas Locales, y más en la de Young por tener, con algunos de ellos, un conocimiento más directo. Entonces yo lo que creo es que hay que pasar de lo formal al plano material y hay que dejar que los Ediles de la Junta Local de Young... porque este es un tema local de Young, que puede tener repercusiones en el departamento, obviamente, porque Young, con el abasto, abarca en el reflejo a un sinnúmero de personas de los alrededores.

Entonces yo no quiero cercenar la libertad de expresión de nadie en esta Junta, pero confío en los integrantes de las Juntas Locales del departamento, los creo capaces de abordar con solvencia intelectual cualquier tema de su competencia. Y ya no creo, sino que estoy seguro, que es dándoles una real participación a los Ediles, como se potencia la gestión. Y estoy fundamentando justamente, aunque a alguno le duela, pero, bueno... el que no quiera escucharlo... en fin. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Me parece que es importante lo que acabamos de votar, señor Presidente, por inmensa mayoría, porque creo que hace un poco al papel de la Junta Departamental; creo que es muy bueno y positivo para todos los partidos, que el Intendente con su equipo directamente vinculado a este tema vengan a dar explicaciones a la Junta Departamental, porque es el órgano que tiene la soberanía popular, y en ese sentido me parece que es incomparable la situación que tiene el abasto –de acuerdo a lo que se está describiendo- con cualquier otro tipo de cosas que hayamos podido vivir en los últimos meses. Creo que esto merece su propia explicación y nada tiene que ver con situaciones que están vinculadas, como, por ejemplo, el tema del puente, con cosas que la Investigadora mencionará, pero dentro de las cuales está, sin duda, un temporal muy importante. Por tanto, en ese sentido, creo que le hace bien a la Junta Departamental, que le hace bien al Ejecutivo, a la relación de los poderes, a la democracia. Así que cuanto más transparencia, mejor. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al cuarto punto de los Asuntos Entrados. (mc)/

- 4. Edila Mtra. Daniela Maquieira.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Criterios para la instrumentación de cursos por parte de la Dirección de Cultura".-
Exp. 1044

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Daniela Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud de la señora Edila Daniela Maquieira de tratar el tema sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano. Aprobado; mayoría. (Veintitres votos en veinticinco presentes.)

Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias señor Presidente. Voy a intentar ser breve, estamos a pocos días del inicio de los cursos y hemos tenido la oportunidad de leer en los partes de prensa de la Intendencia, en informaciones que se han dado en diferentes medios del departamento, que ya se están instrumentando los cursos bajo la órbita de la Dirección de Cultura, hay llamados para Fray Bentos y para Young y creemos que es importante que este tema sea atendido con responsabilidad.

Especialmente en Young hemos tenido –muchas veces- malas experiencias con técnicos o grupos o empresas que ofrecen sus servicios al Departamento de Cultura y dictan cursos, dictan clases e inclusive talleres en dependencias municipales, específicamente en Casa de Cultura, ha habido experiencias que han dejado un sabor amargo en mucha gente, porque por sobre todas las cosas muchas de esas empresas o personas cobran para dictar talleres en dependencias municipales.

Hay trascendidos de que hay posibilidad de que se dicten cursos, que profesores en forma honoraria dicten cursos en determinadas dependencias y creemos que esto es algo muy importante, que debe ser tratado con seriedad y que los Ediles debemos de estar informados qué es lo que se está planificando, qué es lo que está proyectado, qué es lo que se va a hacer.

Es así que voy a solicitar que el tema de los llamados a cursos de parte de la Dirección de Cultura, sea un tema que pase a la Comisión de Cultura, que además se invite a la Directora de Cultura, maestra Beatriz Espina, para que nos brinde información, por ejemplo, ¿en qué cursos se está pensando?, ¿qué perfil, a qué población se va a atender?, ¿si se ha hecho algún relevamiento, un diagnóstico respecto a la demanda?, ¿si van a existir cursos autofinanciados?, ¿si existen convenios con el Ministerio de Educación y Cultura?, ¿si hay posibilidades de instalar en otras localidades del departamento?, porque ya sabemos que específicamente en Fray Bentos hay talleres de música, de teatro, hay una escuela de candombe que cuenta con el absoluto apoyo de la Intendencia Municipal de Río Negro; y como dije anteriormente, ¿a qué modalidades se van a apuntar para la implementación de esos cursos?, y además hacia dónde se va a apuntar, si se va a apuntar hacia la música, el teatro, la pintura, la plástica, la computación, porque realmente la información que tenemos no es para nada clara, creemos que se nos debe de explicar qué diagnóstico se ha realizado, qué se está planificando y como, y además saber si existen funcionarios que están contratados o que van a ser contratados para dictar cursos en las diferentes dependencias.

Vuelvo a reiterar, voy a solicitar que el tema de los cursos de la Dirección de Cultura, pase a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental y además que se invite a participar de esa Comisión, a la Directora Departamental de Cultura. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias Presidente. Compartimos lo que propone la Edila de invitar a la Directora de Educación y Cultura al ámbito de la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, pero simplemente digo para ir adelantando algo de lo que se ha hecho en cuanto a los cursos que se están llamando, los profesores van a ser contratados por la Intendencia, se está realizando el llamado de a uno por los talleres, creo que van a haber seis talleres, no recuerdo cuales son los mismos, pero como la inquietud está en que venga la Directora y estamos de acuerdo en que así sea, tampoco los menciono.

El que va a salir ahora más próximamente va a ser el de tarjetería, en cuanto a algunos cursos que se han dictado en este verano, algunos son a requerimiento, como

por ejemplo uno fue un requerimiento que hizo el INAU local para profesoras de danzas, a lo cual la Intendencia a través de la Dirección de Educación y Cultura proporcionó el profesor para que se realizaran esos talleres y como bien mencionaba la Edila, se han realizado talleres de candombe, se han realizado talleres de carnaval, en la Escuela N° 7 en el verano solidario se trabajó con un proyecto sobre el carnaval también, se está trabajando y se va a seguir trabajando en los tele centros con el proyecto en los CASI y con la Red URBAL, donde se realiza una importante actividad de inclusión de jóvenes de sectores del sistema educativo y en convenio con la Red URBAL que se logró que se continúe durante este año con el financiamiento de organismos extranjeros y prácticamente se sigue tratando de atender todos los frentes posibles dentro de lo que es educación y cultura; yo siempre trato de recalcar esto, la Dirección no es solamente de cultura, sino que es de educación y cultura, lo que hace mucho más amplio el espectro que tenga que atender y en ese sentido también se está trabajando, allí se está terminando de realizar un proyecto para poder concretar un museo, como le decimos generalmente, en la localidad de San Javier, con el aporte de un señor González que tiene una colección de artículos indígenas que los aportaría a préstamo para que allí fueran exhibidos en ese lugar y tener ahí en San Javier un centro cultural.

También se sigue trabajando con las bibliotecas y tratando de descentralizar, como es la intención del Ejecutivo, se ha nombrado en la ciudad de Young a un sub Director de Cultura, el profesor Atilano Beltranchini, que con la Comisión de Cultura que funciona en Young están trabajando, hoy nos visitaron por una inquietud que había presentado en su momento el Edil Firpo y hoy llegaron y estuvieron aquí temprano a las dos de la tarde el señor Jorge Camors y Juan Díaz del Área de Educación no Formal de la Administración Nacional de Educación Pública y allí nos dejaron proyectos sobre los que ellos trabajan y luego de aquí se fueron con la Directora de Cultura para conversar más profundamente y llegar o intentar llegar a algún acercamiento entre lo que es el Ejecutivo y el Ministerio.

También es importante y lo comento acá, cuando la Directora de Cultura estuvo en España cuando fue por los tele centros, se recibió por la Junta de Extremadura, creo que fue una donación de trescientos CD que contienen mil quinientos libros que no tienen derecho de autor, como el Quijote de la Mancha, la Ilíada y otros libros más que vinieron al Uruguay, están en Montevideo pero lamentablemente están trancados en la Aduana, no pueden pasar, hace ya bastante tiempo están ahí, son CD que están autorizados para ser copiados y distribuidos gratuitamente, no solo en todas las bibliotecas del departamento sino para el resto del país, en un gesto de donación de la Junta de Extremadura de España.

Nada más, solamente para informar algo de lo que se planteaba acá, pero de todas formas acompaño la moción de que venga la Directora a informar, en persona, sobre las inquietudes que planteaba la Edila. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edil Santisteban.-

MTRA. ELIDA SANTISTEBAN.- Ampliando un poco lo que decía el Edil Fernando Quintana, nosotros visitamos a la Directora de Cultura preguntándole justamente por los

criterios que se habían tomado el año pasado y se tomarían este año, entonces ellas nos comentó que es un criterio muy abierto, donde todas las personas o grupos se pueden inscribir para los diferentes talleres y allí se va a hacer una selección en cuanto a méritos.- (ms)/

Si bien es cierto que se ha trabajado el año pasado con diferentes cursos y cursillos para llegar a una verdadera formación en servicio, en este momento se está evaluando, porque es muy importante para poder trabajar este año tener los resultados del año pasado.

Por otro lado, nos hacían el comentario de que las diferentes actividades son según el requerimiento de la población; es decir, por medio de encuestas se va viendo qué es lo que más interesa o más motiva según la edad de los diferentes talleres que va a haber.

Es importante por un lado, estoy muy de acuerdo en que la Directora de Cultura visite la Comisión en la Junta Departamental, pero no es menos importante tampoco que nosotros nos acerquemos y podamos también recoger la información, conversar y de esa manera también no solamente a veces preguntar sino poder sugerir algunas actividades y de esa manera nos enriquecemos todos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias.

Estoy de acuerdo con la información -incluso manejamos esa información-, nos gustaría conocer los resultados de la encuesta, creemos que es fundamental.

Voy a decir algo que he dicho muchas veces y que muchos Ediles lo han reiterado en esta Junta: tenemos que tener una visión de departamento, tenemos que pensar en que Río Negro no es solamente Fray Bentos, que se deben realizar actividades también en Young, en San Javier, en Berlín y por qué no en localidades menores del departamento donde ahí hay demanda, hay una demanda que es importante y que se la vamos a plantear a la Directora de Cultura cuando concurra a la Comisión.

Cuando planteábamos que queremos saber en qué consisten esos cursos, cuál es el objetivo de realizarlos, cómo se van a implementar y qué talleres se van a dar, qué profesores van a trabajar también estamos preocupados por saber cómo se va a seleccionar esa gente que va a dictar cursos en las dependencias municipales porque no es algo menor, no es un tema que se le pueda dar a cualquier persona que de pronto sabe mucho de una actividad o es idónea en determinada actividad pero no está capacitada para ir a impartir clases. Creemos que es fundamental.

Son muchas las preguntas que tenemos y creemos que los Ediles tenemos que saber los criterios que maneja la Directora de Cultura para implementar esos cursos. Y cuando ella esté en la Comisión, le haremos llegar en forma personal aportes que por otro lado nos han hecho los vecinos. Y además queremos saber cómo se está trabajando, cómo se está coordinando con la Subdirección de Cultura en Young, con una Secretaria del Subdirector de Cultura y además con el Director de Descentralización, porque creemos que la cultura debe ser tratada también desde el aspecto de la descentralización, que no pasa por hacer una actividad por mes en las localidades menores del departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edil.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Simplemente una reflexión, porque obviamente vamos a acompañar la moción de la Edila Daniela Maquieira, pero también decir a la bancada oficialista -por este tema y por el anterior- que cuando se solicita la presencia en la Junta Departamental de los directores municipales o de la gente del gobierno, no es con ánimo persecutorio ni fiscalizador, esto hace a la transparencia y debe ser tomado como algo natural y como un buen relacionamiento Ejecutivo y Legislativo. Que cuando se solicita la presencia de los directores concurren lo antes posible; por ejemplo el Edil Isidro Medina solicitó hace mucho tiempo la presencia por el tema de los caminos de la Colonia Tomás Berreta –y reconozco que estoy saliéndome del tema pero es un ejemplo nada más- y no se ha concurrido.

Creo que hay que cultivar un buen relacionamiento. Y no es un por un ánimo persecutorio de los directores municipales, que a veces creo que se molestan con los Ediles o con la Junta Departamental porque son convocados. Son convocados no para ser cuestionados porque no podemos cuestionar a los directores municipales, al único que podemos cuestionar y llamar a Sala y tener las sanciones que corresponda es con el Intendente no con los directores municipales. O sea, los directores municipales si son autorizados a venir por el señor Intendente, que es quien debe facilitar ese relacionamiento, creo que mejoraría mucho más el relacionamiento y le haría muy bien al gobierno porque la transparencia hace bien al mismo.

Entonces, creo que es buena cosa que además de venir los directores se procure que sea en forma no sé si inmediata pero por lo menos en un plazo razonable.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Elida Santisteban.

MTRA. ELIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Según entiendo, la Edila considera que la bancada oficialista estamos en contra de la presencia de los directores...

SR. PRESIDENTE. Les pediría, porque se están yendo del tema todos, estamos hablando que el tema propuesto es "Criterios para la instrumentación de cursos por parte de la Dirección de Cultura", se ha hablado del tema y ahora estamos excediéndonos del tema, les sugeriría, si me acompañan, para darlo por suficientemente tratado el asunto y pasar a votar la propuesta realizada, porque de lo contrario estamos hablando de otro tema que es el relacionamiento Ejecutivo y Legislativo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Pero que vengan en un plazo razonable.

SR. PRESIDENTE. Está bien, eso se tomará en cuenta y se tramitará por Presidencia.

Se pasa a votar la propuesta de la señora Edil: pase a la Comisión de Cultura de este tema y se curse invitación a la Directora para que asista a la misma, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quiero proponer que se prorrogue una hora la terminación de la sesión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Que se proceda con todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo mocionado por los Ediles Gallo y Massey. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

5. **Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan tratar en Sala, asunto relacionado con el acento particular que quiere darle el Ejecutivo al tema "Descentralización" y propuesta de invitar al Sr. Director de Descentralización.-
Exp. 1045

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se vota, señores Ediles, el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Este tema creo que todos lo consideramos de suma importancia. Creo que además se puede decir que la diferencia entre un gobierno progresista y uno que no lo es pasa quizás fundamentalmente por la profundidad de los procesos de descentralización que tienen esos gobiernos.

Para nosotros es un tema de real importancia indudablemente, quiero recordar que ni bien llegamos a la Intendencia de Montevideo en 1990 las primeras medidas que se tomaron fue el tema de la descentralización, por lo que cuando ahora tenemos esta propuesta del Ejecutivo nos alegra mucho de poder intentar compartir con quien ha sido nombrado Director de Descentralización los criterios que de ahí se van a manejar.

Nosotros en administraciones anteriores, tanto al doctor Carminatti como al Intendente Lafluf, le hemos presentado inquietudes en este tema en particular en lo que tiene que ver con la creación de un Departamento de Descentralización, porque entendemos que abarca no solamente una desconcentración administrativa sino todos los aspectos que tienen que ver con la gestión municipal.

En esta última Administración, entre los diecinueve planteos que le hicimos al Intendente y que no nos llevó ninguno, estaba este de la creación de esta oficina, pero el tiempo de alguna forma nos da la razón en la medida en que se toma este tema y se toma con una argumentación que compartimos. (ld)/

En el decreto 1056, donde se nombra al ex Edil Cresci como Director de Descentralización, las argumentaciones que se ponen en los Considerando son totalmente compartibles, pero, como consecuencia de eso entendemos que sería bueno que pudiéramos conversar con él, sobre cómo se va a llevar adelante lo que aquí se plantea y que puedan evacuarse todas las dudas que tenemos nosotros, o, más que tenemos nosotros, que pueda tener el Cuerpo en general. Por eso el planteo simplemente es que esta Junta invite al Director de Descentralización, Francisco Cresci, a venir, en régimen de Comisión General, a esta Junta Departamental, a la brevedad posible, y que,

por supuesto, el trámite va a ser a través del Ejecutivo Departamental; es decir, solicitarle al Ejecutivo que habilite al Director a que pueda venir. Y que la Presidencia se encargue de este tema, en cuanto a coordinar, si el Ejecutivo está de acuerdo, la venida del Director. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se pone a votación la moción del Edil Massey, de invitar en régimen de Comisión General al Director de Descentralización. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Aprobado, unanimidad. (veinticuatro votos)

Siguiente tema.

- 6. Edil Sr. Carlos Lizuaín.-** Solicita considerar en Sala, tema relacionado con declarar de interés departamental "La Fiesta del Girasol" a realizarse en San Javier.-
Exp. 1046

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Vizosa.

SR. ROBERTO VIZOZA. Solcito el tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo con tratar el tema sobre tablas, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ROBERTO VIZOZA. Muchas gracias. Buenas noches a los demás compañeros. El tema que hoy traemos a este Plenario, está relacionado con la Fiesta Regional del Girasol, que se va a realizar en San Javier los próximos 31 de marzo y 1º de abril. Como es por todos sabido, el girasol es introducido a nuestro país por aquellos inmigrantes rusos que en 1913 fundaron San Javier, difundiéndose luego el mismo a todo el territorio nacional. Es por eso que en torno a este oleaginoso tan emblemático para nuestra zona, un grupo de vecinos ha decidido nuclearse en un comité dedicado a organizar anualmente una fiesta que sea un punto de referencia en el organigrama social, cultural y turístico de nuestro departamento, insertando y adaptando las tradiciones en nuestra localidad, y, de alguna manera, proyectándolas al futuro. Se piensa tomar como fecha prefijada para realizar esta fiesta todos los años, el primer fin de semana de –valga la redundancia- Semana de Turismo; y es esta fiesta, pensamos, el ámbito ideal para que los artesanos expongan sus obras, para que los grupos de baile de música rusa y folklórica, junto a artistas locales e invitados especiales, deleiten a lugareños y los visitantes que puedan llegar, quienes, al mismo tiempo, podrán disfrutar de las comidas típicas, tan reconocidas, de nuestra localidad, en el entorno de armonía y tranquilidad que identifica a nuestra comunidad. Cabe además destacar que el destino de lo que se pueda recaudar será el de beneficiar a alguna institución que así lo necesite, o a algún caso de emergencia social.

Es por eso que haré entrega a la mesa de la nota que me han hecho llegar los integrantes de este Comité, al mismo tiempo que solicito al Plenario que me acompañe en las mociones que pongo a su consideración:

Primero: Que la Fiesta Regional del Girasol sea declarada como atracción turística y cultural a nivel departamental, favoreciendo esto al desarrollo del turismo en San Javier y el departamento.

Segundo: Que la flor del girasol sea declarada flor local de San Javier.

Solicito se eleven estos temas a las Direcciones de Turismo y Cultura de nuestra Comuna, pidiendo rápida resolución sobre los mismos.

Son esas dos mociones las que traigo a consideración del Plenario, además de pasarlo a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. ¿El pasaje del tema a la Comisión, es a los efectos de que lo estudie y haga el proyecto?... Bien. Entonces lo enviamos a la Comisión de Cultura, si estamos todos de acuerdo, y que la Comisión elabore el informe. Se está votando el pasaje a la Comisión de Cultura... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

(Ocupa nuevamente la Presidencia el Edil señor Hugo Amaral)

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil.

SR. ROBERTO VIZOZA. Para terminar el tema, señor Presidente, quiero solicitar, si es posible, que estas palabras sean enviadas a la Junta Local de San Javier y a la gente del Comité del Girasol.

SR. PRESIDENTE. Ya fue votada la moción, pero se agrega. Si están los Ediles de acuerdo con agregar lo que solicita el señor Edil, se sirven levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Pasamos al siguiente punto.

- 7. Edilas Sras. Edén Picart, Prof. Gladys Fernández, Irma Lust y Mtra. Élide Santisteban.-** Solicitan considerar en Sala el siguiente asunto: "Formación de la Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental de Río Negro".-
Exp. 1047

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la Edila, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Señora Edila Fernández, tiene la palabra.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Yo en primer lugar lo que voy a decir es que teníamos la intención, con las Edilas, de tratar este tema, y que fue la redacción, dado los tiempos -que venía carnaval- bastante escueta; es mi responsabilidad, no del resto de las Edilas que firmaron, pero yo creo que el título del Asunto Entrado lo dice todo; me parece que no amerita más explicaciones, al decir

“Comisión de Equidad y Género de la Junta Departamental”. Hemos, muchas veces y en varias oportunidades, en sesiones de esta Junta Departamental, traído temas a Sala que tienen que ver con los temas que preocupan a la ciudadanía en general pero que involucran directamente a las mujeres y los distintos problemas, las distintas situaciones de desigualdad y de injusticia social que se dan, de injusticia jurídica que se dan a lo largo y ancho de todo el país, y, por qué no decirlo, a lo largo de todo el mundo. Es una aspiración de la humanidad el lograr las condiciones de igualdad de género.

¿Y por qué solicitamos, con las Edilas, la formación de esta Comisión? Porque nosotros asumimos un compromiso, señor Presidente, cuando concurrimos a Montevideo en representación de esta Junta Departamental, al encuentro de Mujeres Políticas. Asumimos un compromiso, que era involucrarnos cada una desde su lugar de trabajo, involucrarnos en los temas que tienen que ver con la equidad y la igualdad de género.

No vamos a repetir todos los temas, porque solicitamos justamente la formación de esta Comisión para que podamos allí tratarlos. Bueno, hoy, entre idas y venidas, entre consultas con distintos Ediles que ya tienen experiencia en la Junta Departamental, nos decían algunos por allí que ya se había formado, otros que no, que en realidad lo que había era una bancada femenina, pero fuimos a la fuente verdadera, que es el señor Secretario, que nos dio los verdaderos caminos por los cuales tenemos que transitar para la formación de esta comisión, y sin profundizar en los temas de la igualdad, como decía hoy, de la equidad y género, que son muchos, es responsabilidad nuestra que se visualice... tener una visión femenina de los problemas departamentales y locales. Hoy cuando hablábamos con el Director de la Educación no Formal, él nos decía “tengo una visión de montevideano en la mayoría de los temas”. Bueno, a veces pasa también con los temas de género, que las compañeras nos consultan y que las realidades son sumamente diferentes. Entonces hay que conjuntar esfuerzos.

Y además recibimos una nota de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que dice: “*Según lo sugerido, la Comisión Permanente de Equidad y Género, solicita información si en este Cuerpo se encuentra integrada la Comisión de Equidad y Género, y de ser así –dice- que se puedan remitir los nombres y las temáticas en las cuales estén trabajando*”. Entonces es como que estamos en un debe, en una falta, por ese compromiso asumido anteriormente.

Pero además algo que también decíamos en otra sesión cuando planteábamos el tema de la violencia doméstica: falta la integración de la Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica; falta que en los informes de relevamiento de datos, en lo que tiene que ver con las políticas de género que hace el Instituto Nacional de las Mujeres, tiene que dejar de decir en el departamento de Río Negro, como dice específicamente en el cuadro resumen que habla de los ejecutivos y los legislativos, dice, en el cuadro del Ejecutivo Río Negro: “*No tiene mecanismo de género*”, y en el Legislativo: “*Sin datos*”. Y, por otro lado, también, cuando se hace el relevamiento, en general se dice que no tiene mecanismos de género. (mc)/

Sabemos que hay esfuerzos que son aislados, que se trabaja a veces en algunos temas en coordinación con la Oficina de la Mujer y la Familia, sabemos por un informe que hemos tenido de un 284 que se ha trabajado en temas de violencia pero aisladamente y esa información está en cajones y a veces el hecho de que esa información pueda salir con el debido respeto y la cautela necesaria puede permitir que nosotros orientemos a las legisladoras en distintos temas que tienen que ver con la

igualdad, con la equidad de género y para contribuir con un granito más de arena en todo el trabajo que se está haciendo en este país con el lanzamiento de este Gobierno del Plan de Equidad y Género, plan del que hemos participado también muchísimas mujeres de todo el departamento y de las localidades más lejanas también.-

Por lo tanto, como decía hace un momento cuando nos asesorábamos con el señor Secretario, vamos a solicitar que pase este tema a la Comisión de Legislación, que podamos reunirnos, conversar allí sobre cuales serían los cometidos, los objetivos y lo que determine la Comisión de Legislación sobre esta comisión que pretendemos que quede integrada de forma permanente a esta Junta Departamental. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. Muy brevemente para apoyar y respaldar esta iniciativa que es muy pertinente porque el tema lejos de solucionarse a nivel nacional y yo diría a nivel regional y mundial, lejos de solucionarse o mejorar, se agrava; entonces para implementar políticas de género es fundamental tener un ámbito en el Ejecutivo y en el Legislativo y por eso creo que es importante.

Nosotros anteriormente teníamos una Bancada Femenina pero que en realidad no estoy muy conforme con la forma en que se trabajaba porque eran esfuerzos aislados, como bien decía la Edila, creo que ahora es una buena iniciativa trabajar en este tema desde un ámbito más organizado y un ámbito formal, en donde los temas que tengan que ver no solamente con la violencia doméstica, sino con todo lo que haga a la equidad y al género pase a esta comisión y también, desde acá -el Legislativo- se estimule al Ejecutivo Departamental a formar la Comisión Departamental.

También es cierto de que las mujeres estamos hartas de que los 8 de marzo se hagan discursos de cómo se nos apoya, de cómo se nos quiere y cómo se nos comprende y toda la problemática femenina, yo creo que hay que pasar a la organización de políticas para que realmente resuelvan los problemas, porque evidentemente con los discursos ya no se resuelven.

Los tiempos cambian, los problemas en ese tema se agudizan porque además el problema de la violencia doméstica no es solamente un tema de la pobreza, hay violencia en todas las clases sociales, desde la clase alta hasta la más baja, además traspasa las barreras de la educación de las personas, hay veces que hay académicos que son violentos o violentas, entonces es muy importante abarcar el problema y tomarlo muy en serio, entonces para eso necesitamos ese ámbito de discusión, ese ámbito de participación de dónde resolverlo, así que compartimos completamente la iniciativa de la Edila y vamos a acompañar con nuestro voto. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Daniela Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias señor Presidente. En primer lugar quiero transmitir a las compañeras Edilas un saludo especial de la Directora Nacional del Instituto Nacional de la Mujer y la Familia, la licenciada Carmen Beramendi, que minutos antes de entrar a Sala se comunicaba con nosotros expresando la satisfacción

porque estemos a punto de concretar la creación de esa Comisión de Equidad y Género de nuestra Junta Departamental y agradecía ella y me solicitaba que lo transmitiera a todo este Cuerpo Legislativo, el gesto político de los Ediles y de las Edilas de esta Junta Departamental de tener voluntad de trabajar abordando con seriedad y responsabilidad el tema de equidad y género.

Por otra parte quiero decir que a fines del mes de noviembre del año 2006, todas las Edilas de esta Junta Departamental participamos del Encuentro Nacional de Mujeres Políticas del País, donde tuvimos la oportunidad, no solo de trabajar Bancadas por Partido sino que trabajamos en una Bancada que se llamó del Litoral, junto a Edilas de Soriano, Paysandú, Salto y Artigas, donde establecimos los puntos de partida para nuestra agenda para el año 2007, donde acordamos –las Edilas de todos los Partidos Políticos- a abordar en el presente año, la situación laboral de la mujer rural, específicamente porque desde el Departamento de Río Negro planteábamos nuestra preocupación por la situación de la mujer trabajando en la forestación; la problemática de la tercera edad; la problemática de la infancia, la adolescencia; la educación, la formación y la capacitación de las mujeres en el Uruguay y específicamente en nuestro departamento y en nuestra zona; y la articulación real que debe existir entre la Oficina de la Mujer y la Comisaría de la Mujer, esa es la agenda que pautamos y la vamos a tener como base para comenzar a trabajar.

Por último, quiero decir y me quiero permitir leer las palabras que la Edila Ivonne Lima del Departamento de Cerro Largo, de la Bancada del Frente Amplio, decía en el acto de cierre de este Encuentro Nacional de Mujeres Políticas del Uruguay, las que eran las siguientes porque las hacemos nuestras: *“Como Edilas departamentales vamos a defender nuestro rol en las Juntas Departamentales, todas debemos tener claro que el Gobierno Departamental se forma y se conforma no solo con el Ejecutivo sino también con el Legislativo y nosotras debemos tratar de que en esos lugares se discutan y se pongan a punto y al día los temas que competen a las mujeres. Estamos hablando – por ejemplo- de que en todas nuestras Juntas Departamentales existan las Bancadas Femeninas y las Comisiones de Equidad y Género, pero que a su vez esas Comisiones también existan en los Ejecutivos Departamentales, no como una parte más de las políticas sociales sino como una Comisión, ya lo dijo en su oportunidad Helena Ponte, una de las responsables del Instituto, que sea parte del organigrama del Gobierno Departamental con un presupuesto definido.”* (ms)/

Nos hemos hecho eco de estas palabras.

Sabemos que aquí también hay una cuota de responsabilidad nuestra de no haber actuado antes para que se concrete la formación de esta comisión, pero creemos que hay una absoluta voluntad de trabajar con responsabilidad y esperamos que a la brevedad tengamos contacto con el Instituto de la Mujer y la Familia para transmitirle a ellas problemáticas que se están dando por ejemplo específicamente en la Oficina de la Mujer de la ciudad de Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Se comparte en un todo el fondo de la cuestión, pero no quería dejar de decir que en la Comisión de Legislación cuando yo la presidía, recuerdo que el Edil Carlos

Vittori, mi colega, traía a la comisión un tema que es cierto y es que tienen que venir acompañados de un proyecto. No quiero generar rispideces, no es el ánimo, pero simplemente lo quiero mencionar porque quizás el proyecto está por ahí, yo no lo vi, pero estaríamos siendo injustos con algunos, porque recuerdo que al maestro Quintana le rechazamos un pedido que había hecho, creo que era en el proyecto de reglamentación de los teatros, porque no traía el proyecto adjunto, por lo cual volvió, el maestro Quintana trabajó sobre el tema y nos presentó un proyecto. No es para pelear con nadie sino por el hecho de que en la Comisión se tenga una base de trabajo sobre la cual hacer aportes o aceptarla en un todo si está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Yo iba a decir a las compañeras que de parte de nuestra bancada estamos a disposición para trabajar sobre esto y lo que acaba de decir Samuel de que teníamos que juntarnos para primeramente redactar el reglamento para formar la comisión, que creo que eso lo podemos hacer entre nosotros, que creo que no va a tener problema porque creo que va a ser una comisión permanente. En el ánimo nuestro está llevar a cabo esto y no nos va a costar mucho trabajo hacer el reglamento. Y que cuenten con las Edilas de la bancada del Partido Nacional para trabajar junto con las demás compañeras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Señor Presidente, me solicita una interrupción la señora Edil Gladys Fernández.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Simplemente yo omití decir que el señor Secretario me lo dijo a lo del proyecto, no lo estoy desconociendo y las compañeras Edilas tampoco porque lo hablamos con ellas, son acciones, gestos políticos, conversamos, llevamos el proyecto... No es para tanto, fue una omisión que cometí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Teniendo en cuenta que no es tan complicado, vamos a salvar la omisión de la compañera y como lo que a Comisión de Legislación tiene que llegar es un esbozo del proyecto que después la Comisión lo trabajará, solicitamos que ese esbozo de proyecto que pase a Comisión diga: modifíquese el artículo 166 del reglamento de la Corporación, agregándose un literal final en el cual se crea la Comisión de Equidad y Género, modificando también en consecuencia la Resolución 226/98, especificando dentro de los cometidos de dicha Comisión tratar y atender todo lo que tiene que ver con la situación de la equidad de los géneros y las situaciones a ella referidas.

Creo que con esto se salva la omisión, a Comisión de Legislación le llega el texto y después la misma lo trabajara mejor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Complementando lo del Edil Deballi le digo que tiene que llevar necesariamente una exposición de motivos. Y por lo único por lo que no me ofrezco a trabajar es por una razón de decoro y porque es bastante feo que en esta Comisión que es un tema específico de la mujer un hombre tuviera no sé si el atrevimiento de decirles lo que tienen que poner.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, doctor Deballi.

DR. ÁLVARO DEBALLI. Tómese como exposición de motivos las palabras de la compañera Edil Gladys Fernández.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Para tratar de clarificar el camino: que el tema pase a la Comisión de Legislación, a la que se le va a entregar el anteproyecto de creación de la Comisión de Equidad y Género, y una vez que esté totalmente laudado por la Comisión de Legislación queda conformada como comisión permanente de la Junta Departamental de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Como puntillazo final: el tema apuntaba no a hacer notar que se hubieran olvidado, el tema iba por otro lado: porque no hay peor ley que aquella que no se cumple, y si empezamos a sentar precedentes en la Junta mañana yo o cualquier otro compañero va a venir y va a presentar y va a ir a Comisión de Legislación y le vamos a tener que decir que sí a todo lo que venga aunque no venga acompañado de un proyecto, porque no podemos actuar de una manera con unos y de otra con otros. El criterio tiene que ser siempre el mismo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Ya reconocimos el error de no presentarlo por escrito, está todo saldado.

Hablábamos también de gesto político. Creo que hasta ahora en este período nunca había encontrado tantas objeciones para la formación de una comisión lamentablemente.

Pero quiero decir algo más: no queremos que los hombres de esta Junta Departamental se sientan marginados, de hecho después vamos a hablar quienes la van a integrar a esta comisión.

Y me voy a permitir algo, que tal vez es una impertinencia, y es decirles a los Ediles que cuando el Encuentro Nacional de Mujeres en el Parlamento, se entregó a cada bancada material, pero hay un libro y una revista que son muy importantes, uno se llama “Presupuesto y rendiciones de cuentas con perspectiva de géneros”, donde participó el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Bancada Bicameral Femenina, que tiene una exposición de motivos muy extensa con actores políticos de los diferentes partidos políticos.

Por otro lado, hay una revista que es del Instituto Nacional de las Mujeres, que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social, que se llama “Relevamiento de mecanismos y políticas públicas en el Uruguay para la igualdad de las mujeres y la equidad de género, puntos de partida”. Nosotros no estamos forzando a nadie para que vote para formar una comisión, quiero que tengamos un punto de partida y vamos a informarnos y vamos a leer porque esto no es sólo problema de las mujeres.

Además voy a solicitar que todas las palabras vertidas aquí en Sala por todos los Ediles, la versión taquigráfica, sea enviada a la Cámara y Bicameral Femenina del Parlamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Simplemente terminé confundiéndome más con el tema que lo tenía clarísimo, pero no entiendo qué es lo que pasa.

Simplemente, nosotras contamos con el respaldo, las legisladoras que estamos acá del Frente Amplio, de esta bancada, con el apoyo de nuestros compañeros para todos estos temas. Acaba de hablar la Edila del Partido Nacional diciendo que nos apoya en todo este tema y no entiendo qué es lo que se está buscando ¿No se conversó el tema antes? ¿no se discutió? ¿no se apoya a las compañeras en este tema que se tiene que decir pero faltó “esto”, pero falta “esto”?

Gestos políticos hacen a las grandes cosas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

El tema es que la Edila preopinante a veces hace una sistematización del drama porque cada vez que a veces uno apunta a algo desde el ámbito formal, prácticamente lo tienen a uno como que dice ¡pero, mire las cosas que está pidiendo! Lo único que estoy pidiendo es que se cumpla el reglamento de la Junta Departamental. Cuando uno es Edil sabe que más allá de gestos políticos, de las consideraciones que se puedan hacer y lo único que estoy diciendo es que se cumpla, porque después si las leyes que hay no se cumplen, cuando los sistemas no se respetan se socavan ellos mismos y nosotros tenemos la obligación por reglamento de hacerlo cumplir en todos los ámbitos. Por ahí cae incómodo, pero el hecho es que hay que cumplirlo. Y al que no le guste el sistema, tiene que salir del mismo. Pero cuando uno está en un sistema tiene que adherirse a las normas que lo rigen. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración la moción que en principio había presentado la señora Edila Gladys Fernández de pasar el proyecto a la Comisión de Legislación. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos). (ld)/

Continuamos.

8. Ediles Sres. Luis Massey, Prof. Gladys Fernández y Dr. Álvaro Debali.-
Solicitan considerar en Sala, situación de deterioro de las calles de Fray Bentos.-
Exp. 1048

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Señora Edila Fernández, tiene la palabra.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Como lo explicábamos allí en el Asunto Entrado, en esa exposición que hicimos, breve pero muy clara, nos hacemos eco con los Ediles de una problemática que afectó a la ciudad de Fray Bentos, que está afectando a la ciudad de Fray Bentos, y también, por qué no, a otras ciudades importantes del departamento, que como es tan larga la lista de calles y de lugares, no lo podíamos hacer en la Media Hora Previa; entonces decidimos realizar el asunto entrado, con los Ediles. Y es nada más que la enumeración de problemas que nos han acercado los vecinos a lo largo de todo este tiempo que estuvimos en receso y por el cual también hablaron muchísimos Ediles de los distintos partidos políticos en los medios de prensa, donde también sale muy graciosamente en las murgas criticado este tema.

Y, bueno, lo que vamos a hacer es decir cuáles son las dificultades que ha creado el problema del estado de las calles: enormes pozos, uno detrás de otro, de distintas dimensiones, que ¡claro!, como se ha expresado públicamente, la causal principal –se ha dicho– es el crecimiento demográfico que ha tenido la ciudad y el uso mayor de vehículos. Era sabido ya que Fray Bentos iba a tener este crecimiento; se conocía, desde que empezó a haber un progreso económico en esta ciudad, que estaba habiendo una venta mayor de vehículos y que eso iba a traer problemas en el tránsito y que a su vez iba a repercutir en las calles, pero que no se puede desatender. Porque si bien no tuvimos la afluencia de turismo, por los problemas ya conocidos, como hemos tenido en otras oportunidades, es importante el tránsito en la ciudad de Fray Bentos, en determinadas horas, y hemos tenido –creo yo– suerte o quizás la prudencia o el miedo ya que tiene la gente, porque ya se conoce de memoria dónde están los pozos, de que no han pasado accidentes graves, por suerte.

Voy a enumerar... porque también hay otro problema que nos citaban los vecinos, y es que en algunos lugares las calles están levantadas y parece que fueran lomos de burro que se han hecho, pero en realidad no son, es como que la calle se levantó y no se ha arreglado, y los conductores lo que nos dicen es que eso les causa roturas en los vehículos, caños de escapes, amortiguadores, porque es impresionante.

A esos lugares los voy a citar: Rincón entre Treinta y Tres y 25 de Mayo, frente al Banco Comercial, está la calle levantada; en Sarandí entre Haedo y España, a mitad de cuadra, hay un pozo bastante importante; en 25 de Mayo entre Rivera y Lavalleja, frente al Banco República, también está la calle levantada, que no sé si es a propósito, como despertador, diciendo “mire, acá está el Banco, despiértese, viene a cobrar, está la plata”; después en Brasil entre Haedo y España, que es histórica, que aparece en el diario –no sé en qué periódico– el dedito para arriba o para abajo, siempre aparece, como matemático, esa levantada de la calle, que no entiendo por qué no se ha arreglado, porque ya tiene su historia. Fíjense la franqueza con la cual nosotros traemos este tema, ya que las notas son escritas de letra y puño de los vecinos.

En el barrio La Uva, Rivera y Cosini, hay pozos que están mal arreglados, porque yo no entiendo mucho de cómo es el tema de la pavimentación, pero se rellena el

pozo con tosca, se deja que pasen los autos, pero llovió y no sé si es que los autos tienen que pasar y hacer de pisón de la tosca, porque llueve e inmediatamente está el pozo de nuevo. Sinceramente no sé si hay un plan de bacheo en esta Intendencia Municipal, que yo creo que es lo más correcto; es decir, que exista un plan de bacheo, que sea abierto, de manera que a medida que vayan surgiendo las denuncias... porque hay que reconocer también que los medios de prensa han servido de canalizadores de las inquietudes de los vecinos. Recuerdo al Edil Brun, al Edil Massey, que estuvieron en un medio de prensa y que los apabullaron los vecinos llamándolos por teléfono, diciéndoles exactamente los pozos dónde estaban, el tamaño, que pudieran hacer algo, por el estado de desesperación en el que se encuentran.

En Lavalleja, dicen los vecinos “están los pozos como boca de río, con la boca abierta”. Cerca de la vía férrea, en Cosini y Oribe, también en esa esquina hay pozos. En Hughes entre Mendoza y Ferreira Aldunate.

Porque, ¡claro!, también puede ser que haya roturas de caños y que eso sea responsabilidad de OSE, pero también hay que comunicarlo; no porque sea de OSE nosotros no lo vamos a denunciar; que se haga cargo y que también la Intendencia haga la denuncia o llame a la OSE, diciéndole “mirá, hay cañerías rotas; solucioná eso para que nosotros podamos enmendar la calle en ese lugar”. Porque eso ¿qué provoca?: que se levante el asfalto, que esté la tosca y que haya agua corriendo por las calles.

En Mendoza y Lowry también hay pozos, que es por el agua; en Ferreira Aldunate entre Lowry y la carretera puente-puerto. Después, bueno, como nosotros estábamos trabajando en este tema, Las Canteras las recorrimos y hemos estado con los vecinos; se empezó a arreglar Las Canteras, porque vamos a ser francos, reconocemos que se empezó a enmendar algo, pero todo lo que se tuvo que sufrir durante la época estival, es inexplicable, porque en el semestre pasado se estaba con la maquinaria en las localidades menores del departamento, haciendo pavimentación... y nosotros no renegamos de que se vaya, porque a las localidades menores del departamento las hemos defendido acá, y toda su problemática, pero lo que decimos es: no se puede desatender el crecimiento que ha tenido Fray Bentos y la problemática que se creó por no atenderla rápida y adecuadamente, con un plan de bacheo para ir solucionando aquello que iba surgiendo.

Y vecinos de Young nos hicieron llegar también, hasta con un mapa de la ciudad, y, por ejemplo, en el barrio La Loma, de 12 de Octubre hasta Wilson Ferreira Aldunate y Canelones hasta Melo –yo lo pude corroborar-. Calle Fray Bentos, desde 18 de Julio a Wilson Ferreira Aldunate o ex 8 de Octubre o ex Calle Tropas –como se le decía-, es toda un pozo, es uno tras de otro. Después, las calles comprendidas desde Ansina hasta Varela, Wilson Ferreira Aldunate hasta Hervidero aproximadamente en la ciudad de Young. Calles internas del complejo habitacional J4; 18 de Julio en varios tramos, entre Canelones y Tacuarembó, entre Melo y Cerro Largo, entre Oribe y Larrañaga. En las zonas aledañas al estadio Lavalleja, que a esto también lo pudimos corroborar, y al estadio de Baby Fútbol, también están muchas calles en malas condiciones.

Entonces, nosotros sabemos que hay planes, que hay propuestas de arreglos, que hay convenios, que hay planes de saneamiento para Las Canteras –es por eso que no se quiere hacer muchas cosas todavía-, pero pensemos en el vecino, seamos un poco humanitario y pensemos en la situación en la que tienen que vivir, que están pagando sus impuestos y que no es sólo allá afuera, sino que se dio también acá en la zona céntrica y

que no es la imagen que nosotros tenemos que dar cuando estamos hablando y proyectando a Fray Bentos en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional. Terminé.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. A mí también me pasó hoy en San Javier, que la gente llamara al medio de prensa reclamando el tema del estado de las calles, y simplemente lo que quería hacer notar y felicitar, es la constancia de la compañera, que se tomó el trabajo de ver calle por calle. Yo realmente salí a recorrer Young y San Javier, y finalmente opté por hacer al revés: ver si encontraba una más o menos como la gente, porque la verdad es que la situación es realmente mala, la mayoría de las calles están en una situación espantosa y vamos prácticamente dos años de gestión municipal y si es que ha habido trabajo, está muy claro que no se ha visto (mc)/, que el mismo ha sido insuficiente, por lo cual parece razonable ser caja de resonancia de lo que los vecinos reclaman, plantearlo. Rompe los ojos. Es hora que el Gobierno departamental encare tareas al respecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

El tema planteado es una situación real en el departamento, no hay por qué desconocerlo. Tal es así que no es de ahora, sino que desde hace mucho tiempo, cuando esta Administración ingresó la situación era muy complicada. Tenemos que recordar que las últimas calles que se hicieron en la pasada Administración y el principio de ésta, los empezó a hacer la famosa empresa INCOCI, que le salió alrededor de \$ 14:000.000 a la Intendencia Municipal de Río Negro el hacer las calles y replantear para volver a hacer calles nuevamente.

Se ha trabajado -como decía la Edila- en las localidades menores del departamento, que hacía mucho tiempo que estaban desatendidas y hoy por hoy, a partir de los dieciocho meses de Gobierno de la actual Administración, se está reposicionando el escenario, tratando de mejorar una situación que se conoce como sumamente deficitaria y no hay por qué ocultarla.

La Intendencia Municipal ha presentado ante el Fondo de Desarrollo del Interior proyectos para la reparación o el mantenimiento de calles en San Javier, en Sarandí de Navarro, en Algorta, en la localidad de Young y en la ciudad de Fray Bentos, lo que sumaría aproximadamente unos \$ 9:000.000 para el presente año, lo que llevaría a reparar, a hacer a nuevo calles y reparar para dejar en condiciones aquellas que están en mejor estado y son posibles de reparar, no siendo necesario hacerlas de nuevo.

Además de la poca información que les pueda dar, creo que lo importante acá es tratar de conocer de primera mano cómo se vienen dando las cosas. La Administración reconoce que se está con grandes falencias en cuanto a lo que es el estado de las calles. Lo mismo pasa con el alumbrado público, que hoy lamentablemente no se pudo exponer y tratar sobre tablas por el Edil Krasovski, pero también se está trabajando en el tema.

Entonces, lo que estaría mocionando y a sabiendas de que el Intendente Municipal está dispuesto a venir cuantas veces sea necesario a esta Casa y que el Secretario Ejecutivo de la Intendencia tiene pendiente una venida en régimen de

Comisión General, también se lo pueda invitar al señor Intendente y al Secretario Ejecutivo de la Intendencia a régimen de Comisión General para que ellos expongan cuáles son los planes, cómo se van a desarrollar, en qué etapas están los trabajos y qué planes tiene en la actualidad y a futuro para el presente año. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

También me gustaría -ya que estamos en el tema- ver la posibilidad de hacer algún convenio o algo con OSE, por el tema de las cañerías. Es una realidad. Por ejemplo, tenemos un pozo en calle Hudges entre Etcheverría e Instrucciones que ya tiene nombre y todo, le pusimos “Ruleta” porque todos apostamos cuándo se rompe o cuánto dura el arreglo. El tema es que ahí se vive rompiendo a causa del mal arreglo que hacen y segundo, por tener la cañería lo más superficial posible, está muy superficial y el peso de los vehículos lo rompe.

El otro tema es que estaría de acuerdo con el Edil Gallo en cuanto a que se expresaran cuáles son los planes de trabajo para hacer el arreglo de las calles y en qué condiciones se va a hacer. Porque he estado observando y hasta ahora el trabajo que se está haciendo es más de destrozo que de arreglo. También saber conscientemente cuál es el trabajo y planificación para el arreglo de las calles por otra razón, hemos dicho más de una vez acá no sólo ya de las calles, sino de algunos caminos. Por ejemplo, el camino a la Colonia se advirtió por distintos Ediles que el trabajo que se estaba haciendo era malo, se estaba utilizando material que no correspondía y se dijo que se iba a corregir, que se iba a traer material de algunas fracciones que andaban por ahí, que eran mucho mejor de las que estaban utilizando y hasta ahora no se ha hecho nada.

Me gustaría ver qué posibilidades hay de que se haga un convenio con OSE para cambiar las cañerías, que ya no sea solo que cruce las arterias sino que vayan más cerca de los cordones por el tema de que la rotura del peso del tránsito, es cada vez más frecuente. Entonces, no hay ningún arreglo que aguante. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

También en la misma línea de lo que planteaba el Edil Gallo, de la necesidad de presencia en esta Sala del señor Secretario Ejecutivo de la Intendencia Municipal para plantear todo lo que tiene que ver, por supuesto con las calles de la ciudad -creo que todos los Ediles hemos planteado la situación de algunas calles- porque están en una situación mala y sobre todo, las calles de la zona más periférica y también lo que es la situación de la caminería rural.

Hemos tenido una respuesta con respecto a lo que planteamos sobre el tema de los materiales, pero a nosotros nos gustaría hablarlo personalmente con el señor Secretario Ejecutivo. Como hemos tenido la posibilidad de hablar personalmente con figuras del Gobierno Nacional, como el ingeniero Berterreche, como el arquitecto Beltrame, como tuvimos al Director de ANCAP, Germán Riet. También quisiéramos tener al Secretario Ejecutivo de la Intendencia para hablar mano a mano de esa situación. Porque en esa respuesta, que si breve son los asuntos entrados de los Ediles,

también es breve la respuesta que se nos dio en cuanto al tema de los materiales, creemos que realmente sería necesario hablarlo con él. Como lo anunciamos en su momento que iba a pasar con los arreglos de las calles de la Colonia, hoy se está viendo que pasó lo que nosotros advertimos. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero decir, que hay algunos temas que son transversales a todas las áreas, que hoy se ha reiterado acá en los diferentes planteos, la falta de planificación, la inexistencia de criterios, la falta de coordinación. Éste es un tema que no es menor.

En realidad sí vamos a marcar en el plano de Young, quedarían muy pocas calles en buen estado y creo además -como decía el Edil Medina- la presencia del arquitecto Bordolli es fundamental. Porque en los últimos tiempos es él quien ha tenido las potestades de reorganizar y planificar todo lo que tiene que ver con el tratamiento de las calles.

Voy a solicitar que las palabras vertidas hoy por todos los señores Ediles en Sala, sean elevadas al señor Intendente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Me parece que estamos todos de acuerdo en el estado deplorable en que se encuentran tanto las calles como la caminería.

Pero también uno de los problemas me parece que es el estilo en que se trata de arreglar las calles. Hay calles que ya no aceptan más remiendo, no se puede seguir remendando. Además, uno ve que cuando pasa la máquina tiran bleke y tiran arenilla y eso no es una forma de arreglar. Me parece que hay que hacer una política más general de arreglo de las calles. Como así también con el tránsito pesado que hay, con el calor, si se va a arreglar una calle, que se haga media calzada y se deje que ese arreglo quede bien firme y después al otro día se habilita la calle. Porque si se va a arreglar y enseguida pasan los vehículos, levanta todo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, vamos poner a consideración las mociones presentadas.

Una moción de invitar al señor Intendente y al señor Secretario Ejecutivo en régimen de Comisión General para que expliquen sobre el tema.

La otra moción -que la votamos también- que las palabras vertidas en Sala sobre este tema específicamente, pasen al Ejecutivo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Siguiente punto.

Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Señor Presidente, voy a hacer una moción de orden, yo había planteado una hora más de prórroga de la sesión porque equivocadamente pensé que

íbamos a poder terminar lo que teníamos para hoy, como eso obviamente no va a ser posible, entonces solicito que se prorrogue la hora hasta que se terminen todos los asuntos para tratar en el día de la fecha, con el mismo criterio que había planteado el Edil Gallo de que se dé tratamiento a lo resuelto sin la previa aprobación del Acta.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción de orden del señor Edil Luis Massey de prorrogar la hora de la sesión hasta terminar con todos los asuntos que están para la sesión del día de hoy. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos.)

Continuamos con el siguiente punto.

- 9. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita tratar en Sala, situación general de las familias de la ex Algodonera.-
Exp. 1049

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción presentada. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos.)

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

Le voy a solicitar al Edil Álvaro Debali que se haga cargo de la Presidencia.-

(Así se realiza.)

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias señor Presidente y al Edil Massey que tiene más experiencia en estos temas, yo ya casi hago algo mal.

Como dice la exposición de motivos del tema, del asunto entrado que realicé, hicimos una visita a la ex Algodonera, un tema que ya había tratado en una oportunidad en otra sesión con el Edil Krasovski, que tenía que ver con las aguas servidas que existían allí y estuvimos conversando con las familias y estuvimos observando, como dice la Edila Maquieira, chequeando la información que nos había llegado y comprobando la situación -que es bastante preocupante- en que viven las familias que están allí en ese lugar, en ese edificio, el estado de la higiene es bastante deplorable, inmediatamente cuando se ingresa se siente un olor a orín bastante importante, los baños estaban desbordados, había canillas que pierden, cisternas también, agua por todo el baño, el estado de higiene no es bueno, sabemos que no es digno para una familia y ahí viven una cuantas, hay niños también y la situación de estos vecinos es mala.

Nosotros le preguntamos por qué no se hacía la higiene y algunos comentaron que no tienen productos de limpieza, que antes había un señor que iba cada tanto y les llevaba los productos de limpieza, que no se los llevan más y una o dos no pueden hacerse cargo de todos los productos de limpieza del edificio y estaríamos solicitando a la Intendencia que vuelva a mandar los productos de limpieza para que puedan hacerse cargo.

Días atrás había llovido y estaba lleno de agua ahí la parte de la cocina y las mesas, el comedor, hay una señora que deambula porque se ve que tenía una piedad ahí pero se ve que tiene determinados problemas y que se va y viene, había llovido y tenía toda la cama mojada, estaba con una niña pequeña, estaba toda ella empapada su ropa.

Se había depositado mucho residuo en el tacho de la basura, hay uno solo así que también vamos a solicitar que se les puedan acercar a esas familias más tachos para la basura, se llueve y es feo, como lo decía hoy, no sé qué palabras usar para explicar que hay familias que están en ese lugar, está bien que es una solución provisoria que se les da, pero días después que nosotros hicimos una visita a ese lugar, también desde los medios de prensa nos hicieron una nota sobre ese tema y sale en un boletín de prensa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa del Gobierno de Río Negro, que a mí realmente me gratifica leer allí cuando dice que el doctor Omar Lafluf en primeras horas de la mañana, esto es del 16, nosotros el 3 y 4 fuimos a visitar, el 5 sale a la prensa la preocupación que teníamos y en las primeras horas de la mañana se reúne con la asistente social para tratar la problemática generada en uno de los albergues transitorios de Fray Bentos, la Algodonera, buscando una solución inmediata y para comenzar una solución definitiva a este grupo de familias.

Realmente me sentí gratificada del hecho de que el Intendente se haya preocupado inmediatamente después que nosotros manifestamos este problema públicamente y que haya podido constatar lo que nosotros constatamos, que es este problema porque inmediatamente se comunica con la asistente social, porque nosotros creemos que cuando la familia no tiene hábitos de higiene, no se tiene organización para eso están los asistentes sociales, para organizarlos, para instruir de cómo tienen que distribuirse las tareas, porque hay gente que no lo sabe, no sabe lo que tiene que hacer y hay que asignarles tareas, responsabilidades y me supongo que para eso están los asistentes sociales, para brindar ese asesoramiento que necesitan esas familias que están allí.

Bueno, después algo que hablaba con Uds., señor Presidente, el tema de albergue transitorio y me asesoraba que el término jurídico en realidad es albergue precario, me parece que sería como más correcta esa expresión.

Simplemente decir que esta preocupación que tenemos los Ediles de esta Bancada pase al Ejecutivo, al señor Intendente y que se pueda limpiar toda la zona allí con maquinaria porque hay bastante pastizal, que se le puedan proporcionar los elementos de limpieza, que se tomen cartas en el asunto, que ya vemos que nuestra preocupación surtió eco en el Ejecutivo pero queríamos que esta Junta Departamental estuviera al tanto de esta situación, entonces solicitamos que pase esta inquietud al Ejecutivo Departamental. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias Presidente. Para complementar las palabras que dice la Edila Gladys Fernández.

Yo creo que el tema este lo conoce el Intendente, lo conoce la gente de Política Sociales, lo conocen los Ediles, lo conoce la población en general, lo conocen los medios de prensa, la situación de las soluciones habitacionales transitorias -vamos a

llamarlos de esa forma- que tenemos acá en Fray Bentos, que albergan alrededor de treinta y seis familias en la denominada Villa Tranquila, en la Calera y en el local de la Algodonera, no es un tema nuevo para la Junta Departamental ni para la Intendencia Municipal.

El tema de transitorio en su momento era una solución para tratar de darle un techo -si se quiere- a familias que estaban sin techo, una de las tantas familias que están sin techo en el departamento que según lo que dice un censo que tiene la Dirección de Políticas Sociales anda en el entorno de las ciento cincuenta y cinco familias a nivel departamental; y esa transitoriedad se ha convertido en una permanencia hasta el día de hoy porque hay familias que aproximadamente viven ahí hace doce años, entonces eso de transitorio no tiene absolutamente nada.

La Dirección de Política Social y el Intendente Municipal está trabajando con la gente del Ministerio de Desarrollo Social, con la gente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de lo que es la Comisión Intersectorial, ahí se están planteando los problemas para ver si se le pueden dar una solución a familias –fundamentalmente de las que denuncia la Edil Gladys Fernández – de la Algodonera.

La Algodonera, para aquellos Ediles que no la conozcan en profundidad, era un edificio para un emprendimiento empresarial industrial, no para alojar familias, entonces todos conocemos que está subdividido con tabiques, no tiene cielo raso, el techo es el de chapa, que naturalmente gotea y si está roto se llueve y todo lo que ella relata es tal cual, la situación es muy complicada, sobre todo en la solución de la Algodonera.

Pero la idea de la Dirección de Política Social no es solamente trabajar en tratar de darle un techo, buscándole la vuelta para darle un techo a esta gente, sino que también tratar de formarlas –si se quiere- a las familias y fundamentalmente a los niños que ahí viven, que son mucha cantidad, en cualquiera de las tres soluciones habitacionales transitorias, en lo que es la responsabilidad, en la convivencia, en la práctica de hábitos, lamentablemente la situación que le ha tocado en la vida les ha llevado a la falta de muchos hábitos naturales para cualquier persona. (ms)/

Y los problemas de convivencia son por todos conocidos y públicos; después de que la Edil hacía su planteamiento en los medios de prensa una familia de la Algodonera denunciaba en los medios de prensa lo imposible de convivir que es dentro de esta solución transitoria. Pero esto es sólo para aportar información, yo hoy estoy proponiendo que el tema pueda pasar a la Comisión de Asistencia Social de esta Junta Departamental e invitar al Director de Políticas Sociales junto con su equipo técnico que son los asistentes sociales para que vengan, cuenten cuáles son las situaciones de cada una de las familias o de los grupos habitacionales estos y cuáles son los planes que están tratando de llevar adelante para tratar de mejorar esta situación. Porque en definitiva lo que se trata de hacer es eso, tratar de conseguir un techo digno para esta gente pero que tengan una forma decorosa de vida en lo que tiene que ver con la responsabilidad social y los hábitos de vida que ellos tengan.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Yo también con ánimo de aportar no de entrar a confrontar ni nada por el estilo, pero en una parte de su alocución la Edila Gladys Fernández decía que solicitaba que se le comenzara a entregar material para la limpieza de los baños a la gente que vive allí. Hoy a la tarde por otro tema habíamos recibido al señor Jorge Camors y dentro de lo que él narraba de los proyectos que implantan, están especialmente dirigidos a jóvenes de la periferia de Montevideo, varios de alto riesgo, marginación social, etc. y esos chiquilines reciben una beca para pasajes de ómnibus que tienen la libertad de comprar los boletos y también se les habilita los cuatrocientos pesos por mes para que puedan hacerse de una bicicleta quien prefiera o volcarlo a su casa y movilizarse a pie. Tienen total libertad, si bien la beca es para transporte ellos tienen la libertad de gastarlo como lo consideren conveniente.

Había algo muy interesante en que coincidíamos todos los que estábamos en Sala que decía él de que no podía caer el Estado en el asistencialismo de que hay que dar todo en este caso a los jóvenes, sino que ellos también habían planteado un sistema -que de hecho lo llevan a cabo- en el cual los jóvenes que tienen tres faltas en el mismo mes pierden la beca, justamente para crearle ese hábito de devolver algo a cambio por lo que se recibe. Y me parece que en esa misma línea estaría esto de que si hay que llevarle hasta los materiales de limpieza, que sabemos que hay varias familias que son de bajos ingresos, pero si no se logra que esas familias que conviven y comparten un espacio no son capaces de ponerse de acuerdo para lo mínimo de comprar materiales de limpieza, creo que también nos pinta un panorama de la dificultad que tiene este problema.

Simplemente quería decir eso porque me parecía que venía bien en el aporte de que no hay que caer en que hay que darle todo porque también hay que pretender, para ayudarlos a incluirlos socialmente, de que a cambio de lo que reciben ellos también den algo y por lo menos mantener su hábitat, que justamente viven con su familia, con sus hijos pequeños y por lo menos se preocupen de mantenerlo en un mínimo nivel de higiene.

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones: la primera de la compañera Edil Gladys Fernández de pasar esta inquietud al Ejecutivo Departamental; y la segunda moción, la del Edil Gallo, que este tema se derive a la Comisión de Asistencia Social y que esta invite al Director de Políticas Sociales con su equipo técnico. Votamos la moción de pasar la inquietud al Ejecutivo. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos). Votamos la segunda moción de pasar este tema a la Comisión de Asistencia Social y que se invite al Director de Políticas Sociales con su equipo técnico. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito que los puntos diez y once se traten juntos porque voy a solicitar darles el mismo destino.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento de los puntos en forma conjunta. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

10. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita considerar en Sala, solicitud a la Intendencia Municipal para publicar los Proyectos elaborados por maestros, estudiantes de magisterio, policías e inspectores de tránsito en el curso "De Formación de Formadores en Seguridad Vial".-

Exp. 1050

11. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita considerar en Sala, solicitud a la Intendencia Municipal para la "Creación de Escuela Municipal de Tránsito".-

Exp. 1051

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Voy a empezar por el final que es el destino que voy a solicitar que se le de a los temas, que evidentemente va a ser que pasen a la Comisión de Tránsito para que allí se analice los dos puntos en cuestión y con una serie de elementos que disponemos y que vamos a volcar en la Comisión al momento de analizar los temas, en el referido a la creación de la escuela municipal de tránsito elementos tales como algún proyecto que hemos conseguido en alguna Intendencia del país, como así también el Manual de Educación Vial, que como todos ustedes recordarán este Cuerpo lo solicitó antes del receso al Instituto Superior de Educación Vial y por suerte llegaron los manuales y cada una de las bancadas puede tener acceso a ellos habida cuenta de que sobre ellos se trabaja o teóricamente trabajaría esta escuela de educación vial.

En el tema referido a los proyectos seguramente elaboraremos el informe como está en la argumentación, en el sentido de solicitar a la Intendencia el aporte para las publicaciones y demás.

Queremos introducir al tema algo que nos viene a la memoria y ya que estamos con el espíritu de invitar -todos han invitado a alguien, desde el Intendente hasta los Directores- recordar que está pendiente la visita del señor Director de Tránsito a régimen de Comisión General, que lo votamos antes del receso hace ya casi dos meses. Recordarlo, reiterarlo también, haremos la moción en su momento, porque nos pareció importante primero que nada las explicaciones de aquel tema en cuestión -que todos recordarán-, como así también el hecho de saber en qué viene trabajando el Ejecutivo en materia de tránsito, cuáles son los planes que tiene y sobre qué tema está trabajando o piensa trabajar, máxime que por ahí seguimos esperando alguna futura reunión como continuación de algo que inició el Intendente por fines de diciembre, lo cual se anunció con bombos y platillos: una reunión referente a accidentes de tránsito. (ld)/

Participamos de esa reunión y hoy, dos meses después, no hemos tenido ni noticias de qué pasó con ello. Salimos de esa reunión sin saber en realidad a qué íbamos, y todavía estamos esperando la continuidad del tema. De hecho, todos los que estuvimos presentes, estábamos muy preocupados por el tema, pero como la iniciativa partió del Ejecutivo, bueno, estamos esperando la continuidad de este tipo de reuniones.

Para no extenderme mucho más sobre los temas, bueno, planteo que tanto el punto 10, en el que habla de la publicación de los Proyectos de Formación de Formadores en Seguridad Vial, como así también la creación de la Escuela Municipal de Tránsito, esos dos temas pasen a la Comisión de Tránsito en primer término, y, en segundo término, reiterar la invitación al señor Director de Tránsito para que concurra en régimen de Comisión General a este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se están votando las mociones del señor Edil, de que pasen estos temas a Comisión de Tránsito, y reiterar la invitación al Director de Tránsito en régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)
Pasamos a los asuntos de la Carpeta 2.

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, solicitaría que la Carpeta 2 de Asuntos Generales, se pudiera votar en bloque, si es que ningún Edil dice lo contrario, pero también solicitaría que el asunto N° 7, que es una nota de ANEP, que remite información sobre unidad móvil de apoyo al medio rural, pueda pasar, a pedido del Edil Quintana, a la Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE. Votamos entonces en bloque la Carpeta 2 de Asuntos Generales, que incluye la solicitud de enviar el tema N° 7 a la Comisión de Cultura. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

1. **MTOP.-** Contesta planteamiento sobre inquietudes que realizaran alumnos de las escuelas rurales de nuestro departamento, informando al respecto.-
Exp. 3268 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
2. **Junta Asesora en materia Económica-Financiera del Estado.-** Comunica la Presidencia y la Vice Presidencia para el período 2007-2008 de ese Organismo.-
Exp. 3269 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
3. **Congreso Nal. Ediles.-** Sugiere la confección de un adhesivo conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.-
Exp. 3270 RESOLUCIÓN: *16/02/07 A Comisión de Asistencia Social.-*
4. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita información de inquietudes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca o similar del Cuerpo, a efectos de coordinar acciones en dicha temática.-
Exp. 3271 RESOLUCIÓN: *16/02/07 A Comisión de Desarrollo.-*
5. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita información sobre existencia en nuestro departamento de un Monumento de la Paz Mundial.-
Exp. 3272 RESOLUCIÓN: *16/02/07 A Comisión de Legislación.-*

6. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita información de reglamentaciones existentes en la Corporación sobre Parques y Balnearios Municipales.-
Exp. 3273 RESOLUCIÓN: *16/02/07 A Comisión de Legislación.-*
7. **ANEP.-** Remite para información, fotocopia de Resolución adoptada por la Institución, sobre “Unidad Móvil de apoyo al medio rural”.-
Exp. 3274 RESOLUCIÓN: *A Comisión de Cultura.-*
8. **Corte Electoral.-** Remite para información, plan inscripcional correspondiente al año 2007 para el interior del Departamento de Río Negro.-
Exp. 3275 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

SR. PRESIDENTE. Pasamos a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. Jorge Firpo.-** Solicitud de licencia.-

SR. PRESIDENTE. Este primer punto es una nota del compañero Firpo, solicitando se le conceda un nuevo período de licencia por seis meses, a partir del día de la fecha que caducó el período anterior. Se está votando el pedido de licencia... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

2. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Resolución sobre expediente exoneración tributos padrones barrio Cobena.-

SR. PRESIDENTE. El segundo punto es el informe del Tribunal de Cuentas de la República, referido a la exoneración de tributos para el barrio Cobena. No hubo observaciones al mismo, por lo tanto tenemos que sancionar. “*El Tribunal acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos dispuesta y comunicar esta resolución a la Intendencia*”. Tenemos que sancionar; en definitiva estamos votando la exoneración, oportunamente aprobada, al barrio Cobena. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

En consecuencia, **DECRETO N° 94/007**

VISTO: El dictamen del Tribunal de Cuentas de la República relacionado con exoneración de tributos a un grupo de vecinos propietarios de viviendas de interés social denominado Barrio Cobena de la ciudad de Fray Bentos;-----

ATENTO: A que dicho Tribunal no formula observaciones;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO D E C R E T A :

Art. 1º) Apruébase la Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 17/01/07 (Carpeta N° 210185 E/S/N/06).-----

Art. 2º) Sanciónase la exoneración tributaria, aprobada en principio según Decreto N° 81/006 de fecha 14 de diciembre de 2006.-----

Art. 3º) A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.-----

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3. Inf. Com. de Hacienda.- Arrendamiento servicio de fotocopias.- (Rep. N° 284).-

SR. PRESIDENTE. El último punto es el Repartido 284, por el cual *“la Comisión de Hacienda de la Junta se permite sugerir al Honorable Cuerpo que proceda a aprobar el presente informe, relacionado con el contrato de arrendamiento a la empresa Office 2000, de un equipo de fotocopidora sin papel, a partir del 1º de marzo de 2007”*.

Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Para comentar a los compañeros Ediles, señor Presidente, supongo ya todos lo tienen claro al tema, pero para aclarar bien la situación: para el contrato de arrendamiento se pidieron precios a firmas de plaza y la Comisión de Hacienda optó –viene adjuntado el material al informe- por la opción 2, de Office 2000, y se va a contratar el costo de la fotocopidora sin papel, 0,67 centavos la copia.

Por otra parte, aprovecho a informar a los Ediles, que la Comisión de Hacienda está instaurando un llamado a precios también, por una compra, en grandes cantidades, de hojas de fotocopidora, para de esa forma tratar de abaratar costos.

Entonces, solicitaría que el informe de la Comisión de Hacienda fuera aprobado tal como viene de Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se está votando aprobar el informe de Comisión de Hacienda como viene redactado... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.
(Hora 0:20)

ooo---o0o---ooo